CEDIDA

EN BAHÍA CARRERA

Sindicatos de Pescadores Sur Austral preocupados por varamiento de pontón ante "evidente derrame de petróleo"

(Página 14)

CPC MAGALLANES RESPALDA

Trabajadores de Nova Austral acusan de irresponsable a Gobierno por proyecto de Ley de Pesca que comprometía fuente laboral

(Página 6)

EXIJA HOY

MultimedioTiempo

Página 18

Año XV, N° 5.412

Punta Arenas, martes 30 de mayo de 2023.-

EL PINGÜINO

www.elpinguino.com | Canal 30 señal cable | Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM | 61 2 292900 | Radio +569 58575527

Chofer ebrio destruyó casa de esforzada familia magallánica

(Página 3)

EP

Presentan querella contra funcionario de Salud por denigrar y amenazar a jóvenes vulnerados

(Página 2)

LEY DE ÁREAS PROTEGIDAS

CEDIDA

Comisión Mixta rechazó artículo que prohibía concesiones acuícolas *(Página 21)*

AYER EN PUERTO NATALES

250 asistentes de la Educación se manifestaron en contra de SLEP *(Página 7)*

SALUD EN ALERTA

Preocupa alta inasistencia a clases por enfermedades respiratorias *(Página 5)*

EVALUARÁN ACTIVIDAD

Chapuzón Kids en jaque por aumento de circulación viral *(Página 10)*

LLAMAN A REGULARIZAR

EP

1.500 armas inscritas en Magallanes están a nombre de personas fallecidas *(Página 15)*

EDITORIAL: Al interior del hogar debemos tenemos tener cuidados especiales en pleno invierno *(Página 8)*
OPINIÓN: Gonzalo Valdés: "Salmones y Puerto Natales" / Rosa Martínez: "Sicología del adolescentes" / Marcelo Sánchez: "Violencia: ¿Qué estamos esperando?" *(Página 9)*

Tribunal Oral en lo Penal de Punta Arenas

Tres años y un día de libertad vigilada intensiva para hombre que abusó sexualmente de la hija de su cuñada

Fueron tres días de juicio en el Tribunal Oral en lo Penal de Punta Arenas, tras la presentación de las pruebas, haber escuchado testimonios y los alegatos de los comparecientes, los magistrados decidieron emitir veredicto condenatorio contra un hombre acusado de abuso sexual a una menor de 14 años, la víctima es hija de su cuñada (hermana de su pareja).

Ayer se hizo la lectura de sentencia informando que el condenado deberá cumplir la pena única de tres años y un día de presidio menor en su grado máximo, más las accesorias de inhabilitación perpetua para derechos políticos, al igual que puestos para educación o que involucre el contacto con menores de edad e inhabilitación absoluta durante el tiempo de la condena al cargo y oficios públicos.

En la audiencia se informó que el condenado reúne los requisitos del artículo 15 bis de la Ley 18.216, por lo que estará bajo libertad vigilada intensiva por el periodo antes mencionado. "Se impone al condenado la pena de sujeción a la vigilancia y orientación permanente de un delegado por el periodo fijado, teniendo que cumplir todas las normas de conducta e instrucciones de quien imparta, respecto a educación, trabajo, morada, cuidado de núcleo familiar, empleo del tiempo libre y cualquier otra pertinente para una eficaz intervención individualizada. Así mismo, se le impone la prohibición de comunicarse y acercarse a la víctima, al igual que la obligación de cumplir un Programa de Educación Sexual que deberá desarrollar en una institución pertinente", dijo la jueza que leyó el fallo, indicando además que el sujeto deberá pagar los costes de la causa.

La acusación indica que los hechos del delito fueron en julio de 2017. El condenado, junto a su familia, se encontraba de vacaciones en la Región de Magallanes, por lo mismo concurrieron de visita a la casa de su cuñada (hermana de su pareja). El hombre estando en el inmueble referido, realizó actos de significación sexual en contra de la hija de su cuñada quien en ese entonces tenía 13 años.

Si bien el condenado y la víctima no son parientes por consanguinidad, el nombre del hombre es omitido para evitar dar información donde se pueda descubrir la identidad de la joven.

Caso Milton Pérez

Abogada Natacha Oyarzún: "Realizar un segundo juicio es revivir instancias dolorosas, pese a ello la familia instó por el recurso de nulidad"

En diciembre del año pasado el Tribunal Oral en lo Penal de Punta Arenas condenó a 4 años de libertad vigilada intensiva a Leandro Ojeda Cereceda, autor del fatal accidente de tránsito, en donde falleció Milton Pérez.

Debido a lo anterior, la Fiscalía y la abogada querellante, Natacha Oyarzún del Centro de Apoyo a Víctimas, presentaron un recurso de nulidad en la Corte de Apelaciones de Punta Arenas, la cual decidió aceptar la solicitud de la parte acusatoria y ordenó un nuevo juicio oral, programado para el 4 de julio a las 8.30 horas.

La parte querellante basó sus alegaciones en que a pesar de que se entregó prueba científica de que el acusado manejaba en estado de ebriedad, aquello fue omitido o mal interpretado por parte de los jueces, quienes reclasificaron el delito como manejo bajo influencia del alcohol.

"Realizar un segundo juicio es revivir instancias dolorosas, sin embargo, pese a ello la familia instó por el recurso de nulidad con la claridad de que estamos frente el tipo penal de conducción bajo estado de ebriedad", dijo la abogada querellante, Natacha Oyarzún del Centro de Apoyo a Víctimas.

Hechos ocurridos en el PAI PR Ferenechen

Se querellan contra funcionario del Servicio de Salud por denigrar a jóvenes vulnerados

● El acusado amenazó a las víctimas, con "enviarlos" a la Unidad Hospitalaria de Cuidados Intensivos en Psiquiatría Infanto Adolescente del Hospital Clínico Magallanes en caso de infracción a la normativo o bien, privándolos de todos los permisos y salidas que mantienen.

Policial
policial@elpinguino.com

Profesionales del Programa "Mi Abogado" presentaron una querella criminal en contra de un funcionario del Servicio de Salud de Magallanes (SSM) cuyas iniciales son F.I.Q.M, acusado de cometer el delito de trato degradante en contra de dos adolescentes vulnerados, de iniciales D.H.R.K y V.A.R.O, de actuales 17 y 18 años respectivamente. El ilícito se habría cometido al interior de un recinto de salud del SSM.

En la descripción de los hechos, el escrito destaca que en todas las ocasiones el delito se cometió al interior del dispositivo PAI PR Ferenechen, dependiente del Servicio de Salud Magallanes, el cual actualmente se encuentra cerrado, pero estaba ubicado en ese entonces en la calle Armando Sanhueza 1589, Punta Arenas. Todo esto habría ocurrido entre agosto a noviembre de 2022.

Detalla que el querellado mientras efectuaba sesiones terapéuticas a la víctima de iniciales D.H.R.K, expresa frases tales como "eres una terca", "eres una orgullosa", "estas acá solo porque el Tribunal lo ordenó, sino no estarías acá", teniendo pleno conocimiento que dichas frases, en atención a la situación de la víctima, generan en ella sentimientos de humillación y menosprecian su persona. En otras ocasiones, el hombre le dijo a la adolescente en reiteradas oportunidades que será "enviada" a la Unidad Hospitalaria de Cuidados Intensivos en Psiquiatría Infanto Adolescente del Hospital Clínico Magallanes en caso de infracción a la normativa o bien, privándolo de todos los permisos y salidas que mantiene.

En la misma fecha y lugar, el querellado también maltrató verbalmente, denostó, humilló y amenazó a la otra víctima, V.A.R.O, de que sería "enviado" a la Unidad Hospitalaria de Cuidados Intensivos en Psiquiatría Infanto Adolescente del Hospital Clínico Magallanes en caso de infracción a la normativo o bien, privándolo de todos los permisos y salidas que mantiene. En otra ocasión, el ofensor procede a realizarle palmadas en el rostro del joven señalándole con un tono desafiante "te estay portando mal", en señal de humillación, a fin de posteriormente otorgarle un trato de "delincuente" sin fundamento alguno.

Con lo expuesto anteriormente, los abogados solicitan declarar admisible la querella, lo cual el Juzgado de Garantía de Punta Arenas ya hizo, pero también remitir los antecedentes al Ministerio Público para que investigue los hechos del delito junto con el grado de responsabilidad en los mismos al querellado.

SE ARRIENDA
LOCAL COMERCIAL
EN BORIES 785
A PASOS DE AVENIDA COLÓN, INTERESADOS
LLAMAR +56 9 9640 5027

Ayer en la Población Juan Pablo II de Punta Arenas

Conductor ebrio impacta contra vivienda causando considerables daños

● Tras conducir en completo estado de ebriedad, un sujeto a bordo de una camioneta impactó contra un poste de alumbrado público y posteriormente contra una vivienda con gente en su interior.

Lucas Ulloa
lulloa@elpinguino.com

Habían pasado las dos de la tarde de ayer cuando el conductor de la camioneta que impactó contra la vivienda, se encontraba transitando en estado de ebriedad por la Población Juan Pablo II, en la intersección de calle Manuel Callo y Avenida Ramón Cañas Montalva, en Punta Arenas.

Al interior se encontraba la hija de la dueña de casa, quien sintió un fuerte ruido al momento del impacto. Afortunadamente no tuvo lesiones. Tampoco pensó que el daño sería de las proporciones que comprobó minutos más tarde al momento de salir de su hogar y ver toda la fachada lateral destruida.

Valeria Ayancán, dueña de la casa, explicó al medio que ella se encontraba trabajando, y que fue su hija quien le avisó del accidente. "A ella le tocaba libre, yo estaba trabajando cuando ella me llamó, pero yo nunca pensé que me iba a venir y encontrar con la sorpresa, pensé que era poquito".

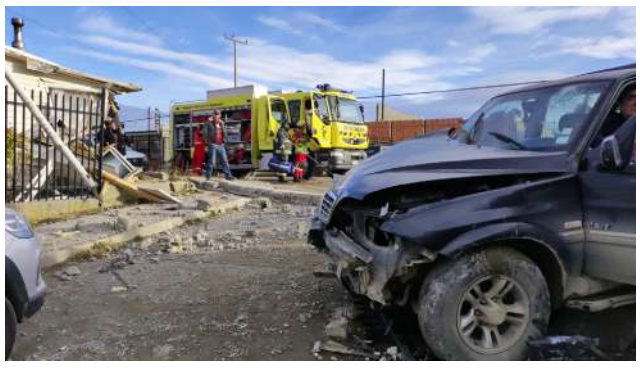

Valeria señaló que fue fortuito que su hija no haya tenido lesiones, puesto que hacía poco habría estado en la habitación que recibió los principales daños: la lavandería y cocina. "Gracias a Dios no le pasó nada, porque hacía segundos que había salido de la cocina, porque si la alcanzan a pillar los cementos que saltaron la matan instantáneamente".

En tanto, Héctor Aravena, teniente de la Unidad de Rescate de Bomberos, atendió al lugar para hacer revisión de seguridad del vehículo. "No tuvimos intervención, al paciente lo está atendiendo el SAMU, presenta corte de frente en la cara (conductor). No fue necesario usar herramientas. Hicimos perímetro de seguridad y nada más".

JUAN CARLOS ÁLVAREZ

Daños evidentes y considerables en la vivienda afectada por el choque.

En horas de la tarde, desde la Primera Comisaría de Punta Arenas, el capitán Carlos Cifuentes fue contactado por Pingüino Multimedia y confirmó que el chofer de la camioneta conducía en estado de ebriedad, según se comprobó con alcotest. Producto de esta diligencia es que se mantiene detenido y quedará a disposición de Fiscalía para un control de detención.

Ayancán sostuvo en el lugar de los hechos que, "en estos tiempos ya no hay Justicia, hacen lo que quieren. Pasan lanzados, ya no respetan quién atraviesa la calle, ya no respetan nada. Me destruyó todo lo que tenía".

Apoyo público y privado

CFT Magallanes construye nueva carrera destinada al sector marítimo

El Centro de Formación Técnica Estatal de Magallanes (CFT Magallanes) presentó dos propuestas de formación, junto con los avances de la nueva opción académica que espera ofrecer desde 2024 la casa de estudios técnicos regional.

Conocer las principales especializaciones que son requeridas por instituciones vinculadas al sector marítimo en Magallanes, es el propósito del levantamiento de información que desde hace cuatro meses ha venido desarrollando el Área de Desarrollo Curricular del CFT.

De ahí la importancia que instituciones como Subpesca, Sernapesca, la Gobernación Marítima de Punta Arenas, Ifop, e Indespa, y empresas como Tabsa, Global Pesca, y Ultramar, entregaran relevantes antecedentes y requerimientos específicos del sector. Además, se contó con el apoyo del Observatorio Laboral de Magallanes que aportó información y estudio de la región sobre los desempeños y ocupaciones de empleabilidad necesaria para la región.

De igual manera, el trabajo y la orientación de ONG Canales fue relevante, al ser ellos quienes trabajan en conjunto con los liceos técnicos de nuestra región y también en la Región de Los Lagos, especialmente con establecimientos con especialidades de Tripulación.

"Nos reunimos con distintos actores públicos y privados del sector marítimo, levantando información sobre las necesidades de formación. Con entrevistas particulares hemos hecho un diagnóstico lo que ha significado la presentación de dos propuestas relacionadas con la formación técnica, una de ellas es una carrera técnica de dos años vinculadas al sector marítimo", comentó la encargada de Desarrollo Curricular, Lorena Hernández.

Convocó a 60 personas

ENAP retomó talleres con contratistas

Luego de seis años y en un formato 100% online, la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP) retomó el desafío de reunir a distintos contratistas en ciclos de formación que potencien las buenas relaciones laborales. Esto, luego de ponerse en práctica la primera etapa de lo acordado con la Fundación Carlos Vial Espantoso -organización sin fines de lucro con más de 20 años promoviendo relaciones laborales colaborativas al interior de las empresas-, con la cual, en diciembre firmó un convenio en el propósito de seguir fortaleciendo su política de Gestión de Terceros. Los talleres fueron para empresas colaboradoras de ENAP Magallanes y de las refinerías Aconcagua y Bío Bío y se centraron en tres módulos sobre: Diálogo y Colaboración, Liderazgo Laboral y Gestión de Personas, convocando a más de 60 representantes, no sólo de las áreas de Recursos Humanos, sino también de Operaciones de los contratistas. "Elegimos estos tres temas porque creemos que es clave para nuestra gestión orientar a estos socios del negocio en cómo instalar y transmitir, dentro de su organización, óptimas prácticas de gestión de personas", argumentó Pamela Sanhueza, directora de Gestión de Terceros de ENAP.

Parlamentario magallánico critica que el Gobierno no ha ingresado los proyectos comprometidos

Kusanovic destaca el trabajo de la Comisión de Seguridad Pública en el Senado

● El senador valoró la aprobación el mes pasado de la Ley "Naín-Retamal" y aseguró que la Comisión de Seguridad está trabajando dos veces por semana.

Crónica
periodistas@elpinguino.com

Diversas críticas han surgido en los últimos días debido a que el Gobierno no ha presentado ningún proyecto de los comprometidos en materia de Seguridad Pública, según dio cuenta el presidente del Senado, Juan Antonio Coloma, quien se refirió sobre los avances de la agenda legislativa y aclaró que de los 31 proyectos priorizados "dos de ellos ya son leyes y trece han tenido un avance significativo… Los 12 proyectos que faltan son de responsabilidad del gobierno y hasta la fecha no ha ingresado ninguno y espero que lo hagan".

Por su parte, el senador magallánico Alejandro Kusanovic manifestó que "entendiendo que una de las mayores necesidades de los chilenos es el combate contra la delincuencia. Destaco las iniciativas legales que avanzan y siguen su curso en la Comisión de Seguridad Pública, tanto las que han sido despachadas como las que se encuentran en discusión".

El parlamentario recordó que el mes pasado fue publicada la Ley "Naín- Retamal", que refuerza la protección y función de las policías, y el despacho del proyecto de usurpaciones, que regula los delitos de ocupaciones ilegales de inmuebles, eleva las penas e incorpora mecanismos eficientes de restitución. La que actualmente continúa su trámite en la Cámara de Diputados.

Sobre el trabajo legislativo, Kusanovic señalo que "en la Comisión de Seguridad estamos sesionando dos veces por semana para sacar adelante iniciativas muy importantes. Hemos revisado proyectos como el que entrega más facultades a Carabineros y que es de mi autoría, así como la iniciativa sobre seguridad privada y el proyecto que propicia la especialización preferente de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública. Son una serie de proyectos que estamos trabajando de manera prioritaria con tal de mejorar las condiciones de seguridad en Chile y que es un tema vital, hay que cambiar esto, no podemos seguir con tantos asaltos y delincuencia, hay que buscar una solución urgente y para eso estamos trabajando".

CEDIDA

Alejandro Kusanovic, senador por la Región de Magallanes y Antártica Chilena.

Por Plan de Salud Mental

Colegio de Profesores emplazó a Presidente Boric

Un urgente llamado al Presidente Gabriel Boric para que concrete el anunciado Plan de Salud Mental hizo el Colegio de Profesores Metropolitano, debido a los graves y continuos hechos de violencia registrados en los establecimientos educacionales tanto de Santiago como del resto del país. Uno de los últimos hechos conocidos se registró en la Escuela Especial de Desarrollo de La Reina que dejó como saldo a cinco funcionarios lesionados, entre docentes y asistentes de la Educación. Para el presidente del gremio Metropolitano, Mario Aguilar, "acá de ninguna manera se busca criminalizar a los estudiantes o sindicarlos como responsables, pero sí le exigimos al sistema, al sostenedor, a los Ministerios de Educación y de Salud, que se hagan cargo de una problemática grave que se está viviendo a nivel país, en donde ser profesor se está convirtiendo en una profesión de alto riesgo".

Educación anunció orientación a familias

Preocupa alta inasistencia en colegios por enfermedades respiratorias

● Con respecto del ausentismo en los escolares, el seremi del ramo Valentín Aguilera, indicó que habrá cierta "flexibilidad".

Jesús Nieves
jnieves@elpinguino.com

"Tenemos antecedentes de que ha existido una baja en la asistencia a clases". Así de grave es la situación que se está viviendo en los establecimientos educacionales y los servicios de urgencia de la Red Asistencial de Magallanes por el aumento de consultas en enfermedades respiratorias.

Hace una semana el Hospital Clínico ocupó totalmente sus camas pediátricas. Además reconvirtieron camas de adulto a este servicio para dar abasto a la gran afluencia de usuarios.

De acuerdo con las autoridades sanitarias el virus respiratorio (en las últimas semanas) ha afectado a los niños menores de 4 años, quienes han requerido -en muchas ocasiones- hospitalización y ventilación mecánica.

El seremi de Educación, Valentín Aguilera, indicó que entregarán información oportuna (referente a los virus respiratorios) a los sostenedores de educación de la región con el propósito de que llegue también a las familias.

"Entendiendo que hay más de 33 mil estudiantes en la región también podemos ayudar a descomprimir (con las orientaciones) el escenario que estamos visualizando desde el punto de vista sanitario", manifestó el seremi Aguilera.

Con respecto a las licencias médicas la autoridad educativa señaló que se generará "algún tipo de flexibilidad siempre que exista una comunicación apropiada entre la familia y el establecimiento educacional".

Otra alternativa

En este contexto, la subdirectora (s) médica del Hospital Clínico Magallanes, doctora Érica Contreras, indicó que "los certificados solicitados por centros de educación para justificar la inasistencia de las niñas y niños, pueden ser adquiridos en su consultorio más cercano".

EP

Una de las recomendaciones de la autoridad sanitaria es el uso de mascarilla es espacios cerrados, sobre todo en colegios, eso si la familia y el alumno lo desea.

Nuevo convenio de colaboración

CEDIDA

En la sede del Club de Leones Cruz del Sur Punta Arenas se firmó un nuevo convenio de colaboración, esta vez con la Organización Casas Rodantes en la Patagonia con el fin de sumar nuevos adeptos para las Jornadas por la Rehabilitación en Magallanes.

SAG
Ministerio de Agricultura
Gobierno de Chile

LISTADO DE PRESELECCIÕN – 2023
CONCURSO N° 1
SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS

El SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, comunica a los y las postulantes del Concurso Nº1, del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios, Temporada 2023, que se ha efectuado la revisión y preselección de las Solicitudes de Postulación y el listado se encuentra publicado en la página web del SAG (www.sag.gob.cl).

Quienes se consideren perjudicados o perjudicadas en este proceso podrán solicitar al Director Regional del Servicio Agrícola y Ganadero la reconsideración de su situación, adjuntando los antecedentes que fundamenten su petición, hasta el día viernes 9 de junio de 2023.

Las solicitudes de reconsideración deberán ser presentadas por medio digital, a través de correo electrónico dirigido a contacto.magallanes@sag.gob.cl, con copia a pamela.gross@sag.gob.cl

JUAN FRANCISCO ÁLVAREZ CÁRCAMO
DIRECTOR REGIONAL SAG (S)
MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

REMATE POR ORDEN DE SUS MANDANTE

DIA MARTES 30 DE MAYO 2023 A LAS 13,00 HRS EN EL SALÓN DE REMATES UBICADO EN CALLE BALMACEDA 755 PUNTA ARENAS BASE MÍNIMA Y AL MEJOR POSTOR. EXHIBICIÓN MISMO DÍA MARTES 30 DE MAYO A PARTIR DE LAS 10:00 HASTA LA HORA DEL REMATE POR ORDEN DEL 1° JL DE PUNTA ARENAS CAUSAS ROL E- 202-2023 CARATULADO SANTANDER CONSUMER FINANCE/ HERNÁNDEZ

1 AUTOMOVIL PLACA PATENTE RXLH.15 AÑO 2002 MARCA SUZUKI SPRESSO 1.0 GLX

OTAIBO Remates

MYRIAM ORTÍZ TAIBO
MARTILLERO JUDICIAL 1456

remates@otaibo.cl www.otaibo.cl 9-85968462
BALMACEDA # 755 - PUNTA ARENAS REGIÓN DE MAGALLANES

Tras aprobación en Comisión Mixta por proyecto que protege la captura de especies silvestres de espacios protegidos

Trabajadores de Nova Austral en pie de guerra contra gobierno por votación de Ley SBAP

Tras la aprobación en el Senado por parte de la Comisión Mixta del artículo 93 del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP), relacionado a las concesiones otorgadas en áreas protegidas para el desarrollo de la actividad acuícola en Magallanes; seis sindicatos de trabajadores agrupados en: N°1; N°2 y N°3 de Novaustral S.A. junto con el Sindicato de Trabajadores de la Empresa Nova Austral S.A; Sindicato de Centros de Cultivo y Actividades Conexas Nova Austral S.A y el Sindicato Empresa Piscicultura Tierra del Fuego S.A. emitieron un comunicado dirigido a las autoridades.

En ese sentido, los funcionarios detallaron que "pese al compromiso público que el Presidente Gabriel Boric realizó hace unas semanas, y pese a la llegada del nuevo delegado presidencial, el Gobierno aún no cumple su promesa de generar soluciones concretas para habilitar centros de cultivo para Nova Austral en el corto plazo. Y lo que es más grave, los parlamentarios de su coalición están impulsando iniciativas en el Congreso que prohibirán las concesiones de salmoneras en áreas como la reserva Kawésqar, lo que acabaría con la posibilidad de tener éxito en el proceso de relocalización que está llevando a cabo la compañía", señalaron.

Luego de esperar semanas por una respuesta concreta por parte del Ejecutivo respecto del futuro laboral de la actividad salmonera en Porvenir, emplazaron nuevamente a Boric, agregando que "observamos con temor la aprobación de esta ley y las modificaciones que se introducirían a otras con la finalidad de dar coherencia normativa dado que entendemos que se estaría legislando para limitar o evitar relocalizaciones. Se cerrarán las opciones a la empresa para que pueda seguir adelante. Nos parece alarmante la desidia e irresponsabilidad con que el Gobierno ha gestionado este problema, porque por un lado nos dice que quiere buscar soluciones, pero por otro sus parlamentarios quieren acabar con la industria en la región", afirmaron los sindicalizados.

Tras aprobación que restringe explotación comercial de salmones en áreas protegidas

Confederación de Producción y el Comercio respalda movilizaciones de salmoneros

● Colectividad empresarial liderada por Carlos Estrada afirmó que el 47% de las concesiones en Magallanes serán caducadas en el futuro.

Christian Jiménez
cjimenez@elpinguino.com

Continúan las repercursiones generadas por transportistas, tras la ruidosa manifestación liderada por el gremio registrada el domingo en las calles de Punta Arenas y otras comunas. Desde la Confederación de Producción y del Comercio (CPC) en Magallanes, manifestaron su respaldo a las movilizaciones a favor de la industria Acuícola en la región, zona sur y austral del país.

Al respecto de lo sucedido este reciente fin de semana en la capital magallánica, el presidente de la CPC local, Carlos Estrada comentó que la entidad "adhiere y apoya las diversas manifestaciones de descontento de los trabajadores, familias y mipymes de la actividad acuícola. Rechazamos la indicación del artículo 158 de la Ley General de Pesca que elimina la salmonicultura en todas las reservas nacionales y forestales, lo cual significa la no renovación del 41% de las concesiones actuales, es decir, un 60% de la industria a nivel nacional. Para ser más exactos, el 47% de las concesiones acuícolas de la región están expuestas a ser caducadas en el tiempo", afirmaron.

Respecto de la afectación de la actividad, Estrada agregó que "tres empresas no podrán renovar el 100% de sus concesiones, causando el cierre de ellas, las otras verán afectada entre un 30 y 70% sus operaciones, poniendo en serio riesgo su continuidad. Por otra parte, el 90% de las concesiones en áreas protegidas fueron otorgadas antes de que se creara la Reserva Nacional Kawésqar", concluyó.

Por último, el vocero de la CPC Magallanes concluyó en la extensión a invitar a la comunidad a apoyar a la industria Salmonera Regional y a todos los rubros que están dentro de este importante encadenamiento productivo.

ARCHIVO

Carlos Estrada, presidente CPC Magallanes, manifestó su indignación con el Gobierno.

SUPERMERCADO CENTRAL DE CARNES
DE ZONA FRANCA.
REQUIERE:

**-CARRERO
(recoger y limpiar carros)
-AYUDANTE DE BODEGA**

PRESENTARSE EN OFICINA DE RRHH
O ENVIAR AI CORREO **rrhh@centraldecarnes.cl**

aguas Magallanes

AVISO DE CORTE DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE

INICIO	: 31 de mayo de 2023 a las 17 hrs.
TERMINO	: 31 de mayo de 2023 a las 23 hrs.
SECTOR AFECTADO	: Ruta 9 Norte entre Avda. Eduardo Frei y acceso a Barrio Industrial (incluye caletera a Cementerio) y calle Juan Williams entre Avda. Eduardo Frei y acceso a museo Nao Victoria.
CIUDAD	: Punta Arenas
MOTIVO DEL CORTE	: Mantenimiento de red de agua potable
EMPRESA EJECUTORA	: José Aguilante Vargas Obras Menores

Una empresa Aguas Nuevas

Personal anunció cinco dias de movilización

250 Asistentes de la Educación de Natales se manifestaron contra instalación de SLEP

● Funcionarios exigen al director ejecutivo del SLEP de Magallanes García Martínez, claridad sobre la cantidad de personas que serían despedidas tras la desmunicipalización de establecimientos.

Crónica
periodistas@elpinguino.com

Más de 250 asistentes de la Educación de Natales se movilizaron ayer por las calles de la comuna, contra la instalación del Servicio Local de Educación (SLEP) Magallanes, el cual ocurrirá el 1 de enero.

En esta ocasión, los funcionarios denunciaron que existen una serie de irregularidades en el proceso de traspaso de los establecimientos públicos al SLEP como el reajuste de personal y los salarios.

Al respecto, Osvaldo Sánchez, presidente del Sindicato de Asistentes de la Educación de Puerto Natales, comentó que "el llamado que le hacemos al SLEP de Magallanes que se está instalando y que cuenta con un director ejecutivo,García Martínez, podría trasparentar la información para dar cumplimiento qué dice la ley. Los trabajadores deben saber: cómo, cuándo, dónde, van a ser despedidos" emplazó.

CEDIDA

La movilización recorrió las calles de Natales en contra del SLEP Magallanes.

A su vez, los asistentes emplazaron a parlamentarios locales para que interpelen al ministro de Educación, Marco Antonio Ávila sobre la iniciativa legislativa que busca mejorar la implementación de los SLEP en tres ejes: la gobernanza del Sistema de Educación Pública, mejorando la coordinación de las unidades de infraestructura y el hecho de robustecer a las instituciones ministeriales; en segundo caso, el proyecto busca un proceso de traspaso de establecimientos educacionales a los SLEP más expedito; y por último, mejora la gestión financiera de los SLEP.

No descartaron que este tipo de movilizaciones se intensifiquen en los próximos días, convocando incluso, para mañana a sus pares de Punta Arenas, la misma jornada es que se desarrollará una marcha en el marco del aniversario de Natales.

En seminario desarrollado en UMAG

Carreras de Ingeniería buscan métodos para fortalecer la explotación del hidrógeno verde

Magallanes pretende convertirse en el polo central de desarrollo de la industria de hidrógeno verde, la cual generaría una importante cantidad de empleos locales y a su vez, un impulso en materia industrial, energética e innovación.

Para concretar aquello, considerando el importante desafío, la Universidad de Magallanes (UMAG) organizó en conjunto con otras dos casas de estudios del país: la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV) y la Universidad Autónoma, el seminario el seminario "Hidrógeno Verde en Magallanes, realidad y desafíos", que tuvo como expositores a académicos de las entidades universitarias, con el objetivo de coordinar métodos para explotar la industria.

El decano de la Facultad de Ingeniería de la UMAG, Claudio Gómez, expresó que "tenemos que actuar de puente entre la comunidad, la academia y la industria, y eso nos guía a hacer este seminario que no lo hacemos solos, ya que somos conscientes de que podemos tener mejores resultados al sumar a más colaboradores", indicó.

Por su parte, el doctor Matías Valenzuela, profesor de la Escuela de Ingeniería de Construcción y Transporte de la PUCV, indicó que "presentamos aspectos relacionados con construcción de puertos, poniendo especial énfasis en cuáles son las principales aristas que uno debiera contemplar al momento de preparar un puerto que va a trabajar con el hidrógeno verde, entre ellos, destaqué aspectos de tipo social y ambiental, pero particularmente técnicos y tecnológicos, mostrando aquellos elementos que van a estar en contacto con el límite del océano".

En la instancia, también se abordaron los retos de los sistemas eléctricos en los proyectos del hidrógeno verde.

CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

VÍCTIMAS DE PISAGUA

Señor Director:

La Conferencia Episcopal de Chile, ante las osamentas descubiertas en Pisagua, emitió una declaración en Junio 1990 que, en parte dice: "El hallazgo de entierros clandestinos en el norte, ha conmovido profundamente la conciencia de Chile. Todos los sectores han reaccionado y comprendido que llegó la hora de dar una curación definitiva a esta llaga expuesta ante el país y el mundo. Solo la verdad, asumida con humildad y valor puede ayudar a la justicia, a la reparación y a la reconciliación. Muchas veces llamamos la atención, con responsabilidad, sobre los hechos dolorosos que vivíamos. Hoy, cuando la dura realidad se nos impone, es sano para todos asumir la verdad. Comprendemos que para muchos era y sigue siendo difícil reconocer y aceptar esos hechos. El país necesita conocer lo que ha pasado, en sus rasgos más esenciales. Es necesario que los muertos sean devueltos a sus familiares o que ellos al menos sepan donde han sido enterrados". A raíz de la denuncia presentada por la Vicaría de la Solidaridad, el 2 junio 1990 se produce el hallazgo de los restos en Pisagua, de las 19 personas asesinadas en 1973 y 1974, cuyos cuerpos fueron arrojados en una fosa común.

Derico Cofré Catril

DECIDIR POR SÍ MISMOS

Señor Director:

Imaginen que un día alguien decide por ustedes en qué van a trabajar, dónde van a vivir, con quiénes se van a relacionar o si van a tener o no familia. Esta realidad define la vida de muchas personas con discapacidad intelectual: son otros quienes escogen por ellas, quienes deciden por ellas, quienes hablan por ellas y, en definitiva, son otros quienes viven sus vidas por ellas. De hecho, la respuesta ante la discapacidad desde el ámbito científico ha estado condicionada por mitos infundados que han contribuido a generar imágenes estereotipadas de estas personas ("no saben, no pueden o no deben"). Sin embargo, a nivel internacional y hace más de una década, se viene planteando la necesidad de que las personas con discapacidad participen en diferentes instancias de la sociedad. Es así que la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad (Cdpcd) ha planteado que esta población debe participar activamente en la construcción de políticas y leyes que les atañen, pero en la práctica las cosas son diferentes y aún existen prácticas discriminatorias para la población con discapacidad y en específico más aún si se habla de discapacidad intelectual. Frente a este problema también hace más de una década, se viene trabajando bajo el paradigma de la investigación inclusiva, la cual, entre otras cosas, representa sus opiniones y experiencias, mediante un proceso donde las personas con discapacidad intelectual juegan un rol activo (autor). Una tarea dificultosa y que quizás, no sea del todo comprendida, pero que cada vez es más urgente de convertir en un espacio valorado en el que el colectivo con discapacidad intelectual sea reconocido y valorado y como han señalado ellos mismos se les escuche, ya que por años "otros" han decidido por ellos.

Núcleo de Investigación en Accesibilidad e Inclusión PUCV

EDITORIAL

Al interior del hogar debemos tenemos tener cuidados especiales en pleno invierno

"Siempre dejamos para última hora las adecuadas mantenciones que debemos hacer al interior de nuestros hogares. De esa forma evitaríamos numerosas desgracias que ocurren por errores propios".

Las sensaciones térmicas inferiores a cero grado Celsius ya nos vienen acompañando desde hace varias semanas. El frío es parte de nuestra vida en la Patagonia. Estamos en meses gélidos, entrando en pleno invierno, y para ello la mantención de artefactos e instalaciones eléctricos o de gas es fundamental. Son muchas las desgracias que nos afectan en la zona más austral del país por culpas propias y si no fuera por el rápido actuar de nuestros bomberos es muy probable que la cifra aumentaría de forma drástica. Debemos ser muy cuidadosos y no dejar para última hora las necesarias mantenciones. No solamente en este período, sino más bien en cualquier temporada. La mayoría de los siniestros son el fiel reflejo de los peligros latentes al no estar precavidos a circunstancias de tal magnitud. Bomberos de Punta Arenas y autoridades de la Región de Magallanes y Antártica Chilena han sido específicos en las responsabilidades de los dueños de casa en términos de los arreglos y prevenciones. Es importante la revisión de las instalaciones de gas, cómo funcionan, si tienen pérdidas o si simplemente están en regla, tal como lo solicita la ley. En términos de la electricidad, la preocupación tiene que ser la misma. La SEC ha dado instrucciones pertinentes y debemos acatarlas. Las conexiones y el uso de los enchufes son primordiales. Lamentablemente, la gran cantidad de incendios que se produce en Magallanes está ligada a un descuido o a no prestar atención a estas situaciones. Debemos ser más cuidadosos y darnos cuenta de que por las condiciones climáticas adversas que presenta la zona más austral del país estamos más expuestos a este tipo de accidentes, que en algunos casos han provocado muertes y la pérdida de esfuerzo y trabajo de años. Es de esperar que estas líneas y los siniestros que han ocurrido llamen a la reflexión y al autocuidado como corresponde, porque no queremos que ello se siga repitiendo en nuestra región.

SUBSIDIARIEDAD

Señor Director:

La palabra subsidiariedad viene del latín subsidium que significa "ayuda, auxilio". La subsidiariedad ha sido definida como la no absorción de las sociedades menores por parte de las mayores y como la autonomía de los cuerpos intermedios entre el hombre y el Estado.

El principio de subsidiariedad supone la aceptación del derecho de propiedad privada y la libre iniciativa en el campo económico; permitir a los ciudadanos asociarse, actuar y desarrollarse libremente; y favorecer la iniciativa privada.

El Estado debe actuar en su ámbito propio, sin invadir el campo de los cuerpos intermedios. Sin embargo, cuando a éstos no les interesa, no quieren o no pueden desarrollar ciertas actividades que son necesarias para la comunidad, el Estado debe actuar en subsidio.

La subsidiariedad y la solidaridad, lejos de ser conceptos antagónicos son complementarias y totalmente compatibles entre sí. Tal dicotomía no existe: un Estado puede perfectamente ser solidario y subsidiario a la vez. El bien común exige respetar el principio de subsidiariedad.

El despegue económico de Chile se produjo al circunscribir al Estado a sus funciones propias —dejando de ser empresario e interventor— lo que permitió la liberación de la fuerza de los privados que había estado reprimida por el dirigismo y la hipertrofia del Estado y despertó el espíritu empresarial de los chilenos.

Adolfo Paúl Latorre
Abogado

El comentario de hoy en:
PINGÜINO MULTIMEDIA

Rodrigo Prenafeta,
Youtuber Paralelo 33

CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

ACTIVIDAD FÍSICA CÓMO FACTOR PROTECTOR EN LA INFANCIA

Señor Director:

No cabe duda que la práctica de actividad física de forma regular genera múltiples beneficios para el bienestar de las personas. Una vida activa se asocia al desarrollo de positivos parámetros físicos, condicionales, coordinativos o motrices, y también como factor protector de la salud mental en todas las edades. Mientras antes actuemos, más posibilidades de éxito tendremos a la hora de potenciar la salud mental y emocional de nuestros niños.

La infancia es una etapa clave en la formación humana, lo que en ella ocurra marcará las etapas posteriores y sentará las bases para el desarrollo de aspectos claves como la personalidad e identidad. El niño es acción, es energía y son aquellas características las que hacen del movimiento la mejor herramienta para potenciar el aprendizaje, desarrollar habilidades sociales e iniciar el proceso de autoconocimiento, ya que tiene el poder de conectarlo con sus capacidades y potencialidades, gustos, motivaciones, miedos, metas y propósitos, al mismo tiempo que crea un espacio de libertad que le ayuda a ir comprendiendo el mundo que lo rodea desde la experiencia corpórea de ser un cuerpo que solo se mueve a un cuerpo que siente, piensa y sueña.

El movimiento, con una finalidad de formación integral, aporta elementos que fortalecen la salud mental de los niños, entregando experiencias que le serán de utilidad a la hora de enfrentar complicaciones o dificultades, con otros o consigo mismo. Le ayuda a manejar mejor sus emociones y saber encausar sentimientos que lo paralizan como angustia, ansiedad o miedo. Los niños que incorporan la actividad física y/o deportiva de manera regular en sus rutinas, presentan una salud mental más saludable aun cuando presentan diagnóstico de algún trastorno mental, cognitivo o motor, lo cual se traduce en la mejora de la calidad de vida de ellos, sus familias y todos quienes los rodean.

Es importante ir incorporando la práctica de actividad física de manera periódica y paulatina, eligiendo actividades en las cuales logren conectarse con las diferentes dimensiones antes mencionadas, donde se disfrute de la experiencia de ser movimiento y vida.

Paulina Rodríguez Directora
Carrera de Educación Física
Universidad de Las Américas
Sede Concepción

** Las cartas publicadas no representan necesariamente el pensamiento de Diario El Pingüino y son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten. Si usted desea ser parte no dude en escribirnos a editor@elpinguino.com. La extensión no debe superar 1.500 caracteres y el diario puede omitir o editarlo parcialmente*

• **Director Gerente y Representante Legal Pingüino Multimedia:** Alberto Solo de Zaldívar Pérez
• **Editor General Pingüino Multimedia:** Juan Ignacio Ortiz Reyes - editor@elpinguino.com
• Domicilio: Avenida España 959, Punta Arenas • Teléfono: 2292900 • www.elpinguino.com
Editado e impreso en Punta Arenas por Patagónica Publicaciones S.A.

EL PINGÜINO
Fundado el 2 de julio de 2008

Diario miembro de la Asociación Nacional de la Prensa Chile.

La columna de...

GONZALO VALDÉS LUFI,
DIRIGENTE VECINAL DE NATALES

Salmones y Puerto Natales

Para nadie es una novedad de la creciente necesidad de la población mundial de tener proteínas animales para su alimentación, y estas se pueden obtener del mar, solo con la ayuda de la acuicultura, ya que la pesca industrial tiene claros límites de sustentabilidad para el futuro.

Desde larga data las condiciones naturales de Puerto Natales dieron pie para que en los sectores de Puerto Prat, Bahía Talcahuano y otros sitios fueran factibles para la reproducción, alevinaje y engorda de salmones y truchas, por lo que Natales, tiene una larga tradición de ser parte de esta industria, que de forma posterior acogió un claro interés para que empresas eligieran este lugar para engordar y finalmente procesar el producto.

La demanda de personal tanto para la producción del salmón, como para los servicios asociados a la producción fue creciendo y en la actualidad gran parte de la población se ve vinculada de forma directa o indirecta con la industria del salmón. Son camioneros, comerciantes, dueños de pequeñas empresas de alojamiento y alimentación, buzos, pescadores artesanales y un sin número de personas que trabajan para lograr el producto de exportación.

En Puerto Natales, no son muchas las empresas que se instalan en esta tierra, ya que durante años fueron tan escasas la oportunidades que generaciones completas fueron criadas con dineros de la Mina de Carbón de Rio Turbio, esto llevo a que también muchos hijos de esta tierra encontraran trabajo y desarrollo en otros lugares del país, hasta que la industria salmonera se instaló de forma incipiente para reactivar la economía y dar empleos continuos durante todo el año, desmarcándose de la estacionalidad del turismo, además de tener un rol protagónico durante la pandemia, ya que hasta el día de hoy en Natales se le valora el hecho que fue un demandante serio de toda la capacidad instalada de los servicios del turismo, que incluso invitó a muchos a reconvertirse a prestar bienes y servicios en esta industria de producción animal.

Respecto a la iniciativa del Gobierno, que busca corregir el artículo 149 que modifica el 158 de la Ley de Pesca, "por una cuestión de coherencia en el primer inciso, e incorporar un segundo inciso que excluya actividades de cultivos de especies hidrobiológicas exóticas -como salmones- en todas las categorías de áreas protegidas", según lo expresado por Maisa Rojas. Va a tener un impacto en el desarrollo de la salmonicultura y con ello un impacto en la comuna, en una de las pocas actividades que diversifican la economía local y que es líder en exportación regional.

La acuicultura, en todas su formas se debe fomentar, independiente del gobierno de turno, ya que la necesidad de alimentos y no depender de una sola forma extractivista de los recursos marinos, es la base para la sustentabilidad del suministro de los productos del mar para Chile y el mundo, nuestra comuna es una comuna marítima, es una comuna pesquera, es una ciudad puerto, es una comuna que se descubrió por las vías marítimas, es una comuna con condiciones para la producción acuícola de forma diversificada y sustentable.

La columna de...

ROSA MARTÍNEZ SÁNCHEZ,
SICÓLOGA

Sicología del adolescente

La adolescencia es el período de trasformación sicológica y social entre la niñez y la vida adulta. Se inicia con la pubertad, la cual es el momento de la vida cuando un niño madura sexualmente. Por otro lado, la maduración de los órganos reproductivos le permiten alcanzar la capacidad de reproducirse. Es decir, biológicamente están en condiciones de ser padres. La pubertad generalmente se produce entre los 10 y los 14 años de edad.

La adolescencia es un periodo de la vida caracterizado por intensos cambios físicos, psíquicos y sociales. Incluso es posible afirmar que es la etapa de mayores cambios en la vida de los seres humanos. Antes de la adolescencia, eran los padres quienes elegían sus compañeros y amigos. Lo niños eran solo una parte más del mundo de los padres, mientras que en la adolescencia son ellos los que deben empezar a tomar sus propias decisiones. Con la adolescencia empieza una etapa de afirmación de sí mismos, comenzando a diferenciarse de su familia y suelen ser muy críticos con esta y quieren romper lo establecido. Muestran más independencia de los padres y aumentan los conflictos con estos. Debido principalmente por el deseo normal del adolescente de disfrutar de más libertad, lo que choca con los comportamientos paternos de proteger a los hijos de todo daño. Pasan menos tiempo con estos y más con los amigos. En esta etapa se presenta un cambio en relación con las autoridades y la figura paterna, y hay una necesidad de identificarse con los pares, que pasan a tener una influencia determinante en la conducta.

Se interesan más por las relaciones románticas y la sexualidad. Tienen mayor capacidad para justificar sus decisiones, como la distinción entre lo correcto y lo incorrecto. También esta etapa el humor es inestable, exhiben cambios bruscos del estado de ánimo. Los cambios emocionales en la adolescencia suelen ser desproporcionados. Es fácil que pasen de la risa al llanto. Los cambios del estado de ánimo son continuos y sin motivos aparentes, porque se deben principalmente a los cambios hormonales que se tienen en esta etapa. Las cuales proporcionan una mayor energía y agresión e impulsividad para los varones, y estados de depresión y ansiedad en las mujeres. Incluso algunos expertos señalan que las conductas de riesgo en adolescentes también están relacionadas con el funcionamiento de las hormonas.

Por otra parte, en el adolescente la capacidad para entender problemas complejos se desarrolla gradualmente. El progreso de esta habilidad está relacionado con el aprendizaje acumulado y la educación recibida.

En la primera etapa de la adolescencia existe una gran preocupación por su cuerpo igualmente existe la inseguridad por aspecto físico, al comparase con otros. Paulatinamente van aceptando su cuerpo y evidencia un interés por hacerlo más atractivo.

En la próxima columna, se verán los principales factores de riesgos de los adolescentes. Igualmente, como deberían ejercerse los roles parentales en esta compleja etapa del desarrollo.

La columna de...

MARCELO SÁNCHEZ,
GERENTE GENERAL DE FUNDACIÓN SAN CARLOS DE MAIPO

Violencia: ¿Qué estamos esperando?

Este fin de semana fuimos testigos de una noticia que estremeció al país completo. El hallazgo de restos humanos en pleno centro de Santiago. En la principal avenida de nuestra capital. Este tipo de delitos cargados de violencia, que son expuestos en la vía pública, son claramente una forma de amedrentar a las bandas rivales, pero también a la comunidad, para que no cooperen con la autoridad en la persecución criminal. Estas estrategias las utiliza el crimen organizado, en particular el narcotráfico.

Lamentablemente este tipo de crímenes ya ocurrían a nivel internacional y desde algún tiempo en nuestro país.

¿Por qué estas bandas criminales actúan de esta manera? Quieren mostrar poder, quieren mostrar que están sobre las acciones que pueda tomar la autoridad por garantizar la seguridad y legalidad en un territorio.

De ahí que es muy importante que se articulen los esfuerzos para desbaratar este tipo de organizaciones criminales y devolver la seguridad al territorio. También es importante hacer ineficaz la condición de operación que tienen los delincuentes en ese territorio, por ejemplo, el narcotráfico, generando una acción preventiva, desde la seguridad, pero también desde la prevención social.

Necesitamos ir a aquellos factores de riesgo que hacen que niños y jóvenes se involucren en trayectorias delictuales en estas bandas criminales y terminen rompiendo la cohesión de la comunidad. Es importante una visión integral desde la prevención social, la prevención situacional, donde el control policial esté articulado en un plan ejecutivo que logre tener resultados, tanto en el corto como en el largo plazo. No podemos seguir esperando, una Agenda Temprana de Prevención Social es imprescindible.

** Las opiniones escritas en estas columnas son de exclusiva responsabilidad de los autores que emiten y no representan necesariamente el pensamiento editorial de Pingüino Multimedia.*

MOP

Inspeccionan Estación Fluviométrica Río de las Minas

La Dirección General de Aguas (DGA), del Ministerio de Obras Públicas (MOP), junto a Sernageomin, se trasladaron hasta la Estación Fluviométrica Río las Minas, para realizar una visita inspectiva.

La directora de la DGA, Lorena Olivares, llegó hasta la cuenca para verificar el buen estado de los equipos instalados, los que son de vital importancia, ya que, permiten resguardar la seguridad de la comunidad ante fenómenos climáticos.

Evento previsto para el 9 de julio

Municipio reevaluará "Chapuzón Kids" ante el aumento de virus respiratorios en niños

● Reuniones junto al equipo técnico y el Colegio Médico se realizarán para saber si es oportuno efectuar esta novedosa actividad.

● Dada la compleja situación en la comuna, no se descarta cancelar la jornada o moverla de fecha.

Pedro Andrade
pandrade@elpinguino.com

Si bien el invierno aún no ha comenzado, la circulación de virus respiratorios se adelantó respecto de los años previos a la pandemia, de acuerdo con lo informado hace unos días por la Seremi de Salud.

Lo anterior ha afectado fuertemente a los adultos mayores como los niños menores de 15 años, lo que se ha traducido en la ocupación del 100% de la Unidad de Paciente Crítico Pediátrica, en el Hospital Clínico, por ejemplo. Aunque la última semana lo más perjudicados fueron los menores de 4 años.Ante esta situación, la Municipalidad de Punta Arenas se encuentra reevaluando el primer "Chapuzón Kids", cita donde niños y niñas de 6 a 12 años podrán tener su propio chapuzón en las gélidas aguas del Estrecho de Magallanes.

Este complejo momento pediátrico fue comentado en el último Concejo Municipal, instancia en la que se consultó por el futuro de este evento, previsto para el domingo 9 de julio.

Al respecto, el alcalde de Punta Arenas, Claudio Radonich, señaló que se está al tanto de la situación, y que la misma está en análisis, pero que una respuesta definitiva estará en al menos dos semanas más.

ARCHIVO

Es en esta zona en que se realizaría el Chapuzón Kids.

En conversación con Pingüino Radio Radonich entregó más detalles de la realización o no del primer "Chapuzón Kids".

"Tal como se hizo hace dos meses, formalmente, con una respuesta por escrito, el Colegio Médico nos dijo que no había problema para los niños, pero siempre dijeron sin problemas respiratorios. Entonces, lo que vamos a hacer en unos días, será reunirnos con el equipo técnico-médico y que nos digan si o no, pero es revisable, y si hay que suspenderse, se suspende y lo dejamos para el próximo año o lo hacemos en otra fecha, más del verano", indicó Radonich.

Encuesta Pingüino

Magallánicos a favor de millonaria inversión de Centro Antártico Internacional

Fue hace cerca de un mes que el plazo para la presentación de ofertas técnicas del Centro Antártico Internacional, venció sin que se presentara ninguna de ellas para la ejecución del proyecto.

Sin embargo, el Gobierno Regional insistirá en llevar a cabo la iniciativa, aunque voces como el exjefe de la Subdere, Jacques Roux, alertan de los millonarios costos de su desarrollo y mantención, estimada en $2 mil millones anuales.

¿Usted cree que se deba hacer una inversión millonaria en el Centro Antártico Internacional?, fue la pregunta que realizó esta semana la Multimedia del Pingüino, la que tuvo como resultado un 85% a favor de esta millonaria inversión. La encuesta también contó con más de 11 mil votos en total.

Reunión municipio y Subdere

Buscan continuar recambio de luminarias en Punta Arenas

● El cambio de luminarias convencionales a LED permite un ahorro en un 40% en consumo eléctrico para el municipio, y la disminución de la huella de carbono.

Crónica
periodistas@elpinguino.com

Durante su estadía por Santiago, el alcalde de Punta Arenas, Claudio Radonich se reunió con el equipo técnico de la Subdere para ver los avances en los proyectos de recambio de luminarias de la comuna.

Dentro del encuentro, el jefe comunal solicitó el apoyo y financiamiento a la entidad para seguir desarrollando el cambio de luminarias convencionales a tecnología LED, que entrega grandes beneficios.

A esto se suma el trabajo que se lleva adelante vinculado a la instalación de nuevas luminarias peatonales en diversos puntos de la ciudad, lo cual ha resultado de buena manera y con buena recepción de los vecinos de Punta Arenas, explicó Radonich.

"Tal como lo hemos informado, se ha estado realizando un muy buen trabajo colaborativo con Subdere, lo que ha significado una importante inversión en la ciudad, como por ejemplo en las luminarias peatonales, y ahora queremos ir más allá, y por eso nos reunimos con el equipo técnico de la subsecretaría para avanzar en las iniciativas que tenemos como municipalidad en ese ámbito", resaltó el alcalde.

En ese sentido, el edil comentó que los beneficios son positivos para la municipalidad, además del aporte que se realiza al medioambiente, al pasar de las luminarias tradicionales a las LED.

"Planificamos todas las inversiones para el segundo semestre de este año, impulsando el cambio del 100% de luminarias convencionales a tecnología LED, ahorrando un 40% en el consumo eléctrico que paga el municipio, disminuyendo además en un 15% la huella de carbono, contaminando menos y dándole énfasis a nuestra ciudad como un lugar de naturaleza Antártica que debe mostrarse como tal", señaló Radonich.

MUNICIPIO PUQ

El alcalde Claudio Radonich y el equipo técnico de la Subdere.

Por último, la autoridad comunal valoró la gestión del subsecretario Nicolás Cataldo y su equipo regional, encabezado por Daniela Panicucci, porque finalmente los beneficiados son los vecinos.

"Se avanza en una mejor ciudad, más segura y con mayor calidad de vida en todos los barrios, potenciando la equidad territorial", dijo.

2023 y 2022 en el Río de las Minas

JCS

JCS

En las dos imágenes se aprecia el Río de las Minas visto desde el puente de calle Bories. La primera corresponde a mayo de 2023, mientras que la segunda a junio del pasado año, donde se observa más basura, pero en especial un colchón entero botado en esa área, situación que ha cambiado un año después, dando una mejor imagen.

CARNICERÍA ANDINO

OFERTAS

TRUTRO ENTERO

$2.490 1 KILO

COSTILLAR DE CERDO

$5.990 1 KILO

COSTILLAR DE CERDO A LA CHILENA

$6.990 1 KILO

ASADO MOLIDO

$6.990 1 KILO

OFERTAS VALIDAS DEL MARTES 30 DE MAYO
AL DOMINGO 4 DE JUNIO

CARNICERIA ANDINO

ERRAZURIZ #401
ESQUINA ESPAÑA
(EX VILLA OLVIDO)

AVENIDA SALVADOR ALLENDE #01393
(CAMINO AL ANDINO)

Se presentó una querella

INDH acusa a policía de insultar y denigrar a detenida que denunció haber sido violada

● Durante el procedimiento, el personal policial la habría arrastrado y habría expresado frases como “quédate callada”, “no nos güebees”, “andamos cagados de hambre”, “la hora que es y estamos güebeando acá”.

Policial
policial@elpinguino.com

En el Juzgado de Garantía de Punta Arenas se declaró admisible una querella presentada por la sede regional de Magallanes y Antártica Chilena del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), en donde se hace graves acusaciones contra un grupo de carabineros en perjuicio de una mujer detenida.

El escrito asegura que los hechos son constitutivos del delito de apremios ilegítimos.

El documento explica que los ilícitos se cometieron el 27 de marzo de 2023, en horas de la noche “la víctima fue detenida por personal de Carabineros de Chile quienes llegaron hasta su domicilio en compañía de su expareja, quien la había agredido previamente, por denuncia efectuada por éste y durante ese procedimiento maltrataron física y verbalmente a la víctima con actos consistentes en ‘zamarreos’ y luego arrastrándola por el piso, actos que no son proporcionales al uso de la fuerza sobre todo considerando que eran funcionarios policiales varones. La víctima es una mujer que en ese momento estaba al cuidado de sus dos nietos, ella se encontraba sólo en ropa interior”.

El escrito sigue detallando que los funcionarios insultan y denigran en su calidad de mujer a la víctima, “le ajustan en exceso las esposas en sus muñecas a pesar que ella decía que sentía mucho dolor y no hacen caso a sus gritos de auxilio por sus nietos que se quedarían solos en el inmueble”.

También explican que durante el procedimiento, la afectada insiste a Carabineros que fue ella la víctima, una violación específicamente, y para defenderse le provocó lesiones luego que éste igualmente la agrediera con un elemento corto punzante. “Así y pese a sus gritos de auxilio el personal policial se negó a recibir la denuncia desobedeciendo la obligación contenida en el artículo 83 letras a) y e) del Código Procesal Penal, e incluso degradan a la víctima menospreciándola, desestimando su versión de los hechos, indicándole que dejara de ‘llorar e inventar cosas’”.

Es recién en el Hospital Clínico de Magallanes donde finalmente es toma la denuncia y el fiscal instruye que sea la Brigada de Delitos Sexuales de la Policía de Investigaciones que tome el procedimiento por el delito de violación.

“De esta manera, por decisión del fiscal de turno, se efectúa un examen sexológico y de urgencia en donde se le constatan diversas lesiones. Sin embargo, en el recinto hospitalario el personal de Carabineros que detuvo a la afectada procedió a insultarla y menospreciarla en su calidad de mujer con palabras tales como ‘quédate callada’ ‘no nos güebees’, ‘andamos cagados de hambre’ ‘la hora que es y estamos güebeando acá’ (sic).

REFERENCIAL

La querella se presentó en el Juzgado de Garantía de Punta Arenas.

Además, mientras la víctima era examinaba por un equipo médico, al interior de la habitación había un carabinero quien le habría dicho ‘estás bien rica tu’ momento en que la profesional de la salud le pide al funcionario que salga de la habitación”.

Como es habitual, la parte querellante solicita que se remitan los antecedentes al Ministerio Público para las diligencias correspondientes.

SUPERMERCADO
punta arenas
ROFIL
OFERTAS
FOTOGRAFIAS REFERENCIALES

Compra sólo consumo familiar
FILETE
CATEGORÍA V IMPORTADA · FRIGOMERC
Stock: 976 Kilos
$ 9.990 Kg.
Antes: $ 13.990

ABASTERO
CAT. V IMP · FRIGOMERC
Stock: 727 Kilos
$ 5.490 Kg.
Antes: $ 6.990

MEDIA PECHUGA DE POLLO
2 KG · LAR
Stock: 9160 Unidades
$ 5.490 Un.
Antes: $ 7.990

CHULETA CENTRO CERDO
CONGELADO · IBP
Stock: 4644 Kilos
$ 2.990 Kg.
Antes: $ 3.990

PAPAS EN CUBO
2,5 KG · FINCA BALCARCE
Stock: 744 Unidades
$ 3.990 Un.
Antes: $ 5.490

PURÉ DE PAPAS INSTANTÁNEO
800 GRS · LISTO
Stock: 2819 Unidades
$ 2.890 Un.
Antes: $ 3.890

LECHE ENTERA
1 LT · TREGAR
Stock: 6419 Unidades
$ 750 Un.
Antes: $ 990

BEBIDAS VARIEDADES
2.25 LT · SECCO
Stock: 6000 Unidades
$ 990 Un.
Antes: $ 1.490

LAVAVAJILLAS VARIEDADES
335 ML · BORA
Stock: 1458 Unidades
$ 990 Un.
Antes: $ 1.390

OFERTA VÁLIDA 29 AL 31 MAYO 2023
PARA MÁS OFERTAS PINCHA AQUÍ WWW.ROFIL.CL
PREFIERE ALIMENTOS CON MENOS SELLOS DE ADVERTENCIA

En Bahía Carrera

Sindicatos de Pescadores Sur Austral expresan preocupación por derrame de petróleo

En un comunicado adscrito y firmado por el Sindicato de Trabajadores Independientes de Buzos Mariscadores, Asistentes de Buzos Mariscadores, Patrones de Pesca Artesanal y Pescadores artesanales Sur Austral, manifiestan "profunda preocupación ante el evidente derrame de petróleo que se registra en el sector de Bahía Carrera, ocasionado por el varamiento del pontón 'Magallanes IV' de la empresa Nova Austral el 23 de mayo.

Además, los adscritos a la carta sostienen que "nuestro sindicato toma nota que los hechos ocasionados por este varamiento han sido tratados en forma extremadamente escueta, por la autoridad marítima y autoridades del sector, siendo caracterizados solo como un incidente menor que no reviste peligro de contaminación, siendo evidente el derrame de petróleo producido, el cual puede poner en grave peligro la flora y fauna en las áreas naturales afectadas".

La principal demanda es que se actué con la debida diligencia, para "prevenir, investigar, sancionar y reparar hechos como los que se comentan".

Ante eventual emergencia penitenciaria

Realizan simulacro de incendio y fuga en la cárcel para mejorar tiempos de respuesta

● Bomberos, SAMU, Carabineros y PDI formaron parte de este ejercicio que involucró variables como atención a un herido, la fuga de un interno, además de la búsqueda y rescate de personas afectadas por este incendio simulado al interior del Complejo Penitenciario de Punta Arenas.

Lucas Ulloa
lulloa@elpinguino.com

De acuerdo con los lineamientos estratégicos institucionales, Gendarmería organizó un ejercicio de respuesta interinstitucional ante una presunta emergencia que pudiese afectar eventualmente a la principal cárcel de la Región de Magallanes.

Un foco de fuego en uno de los módulos donde habitan los privados de libertad activó la alarma general en el complejo, así como los protocolos ante este tipo de situaciones, lo que significó el desalojo de los internos durante horas de la noche del viernes 26 de mayo.

Además, la planificación ante este tipo de emergencias hizo necesaria la participación de otras instituciones que colaboraron en hacer efectivo el protocolo ante un ejercicio realista que implicó la atención de un herido por parte del SAMU, así como la búsqueda en las inmediaciones de la cárcel de un reo fugado por parte de la PDI, ambas metas alcanzadas con éxito.

Por su parte, Bomberos se abocó a la búsqueda y rescate, así como a la extinción de un foco de fuego, mientras Gendarmería desplegaba a su personal en funciones de seguridad perimetral y para el control de los evacuados, haciéndose partícipe así mismo a través de su brigada contra incendios como equipo de primera respuesta.

Sobre este simulacro, el capitán de la Octava Compañía de Bomberos y oficial a cargo del dispositivo bomberil, Marcos Paillahuala, explicó que se combatieron focos en los módulos A y E, así como proceder a la búsqueda y rescate de una persona, maniobra que realizó en conjunto con los funcionarios de Gendarmería.

"El ejercicio fue bueno, más allá de algunos detalles a perfeccionar para que el despliegue de medios hubiese resultado más rápido y eficiente", aseguró el capitán Marcos Paillahuala.

Por su parte, el mayor Luis Suazo López, jefe Operativo Regional de Gendarmería, explicó que "el ejercicio se pudo evaluar positivamente, ya que sirvió para identificar eventuales descoordinaciones o fallas, y así generar procesos de mejora de manera que al abordar una emergencia real podamos hacerlo bien y con efectividad".

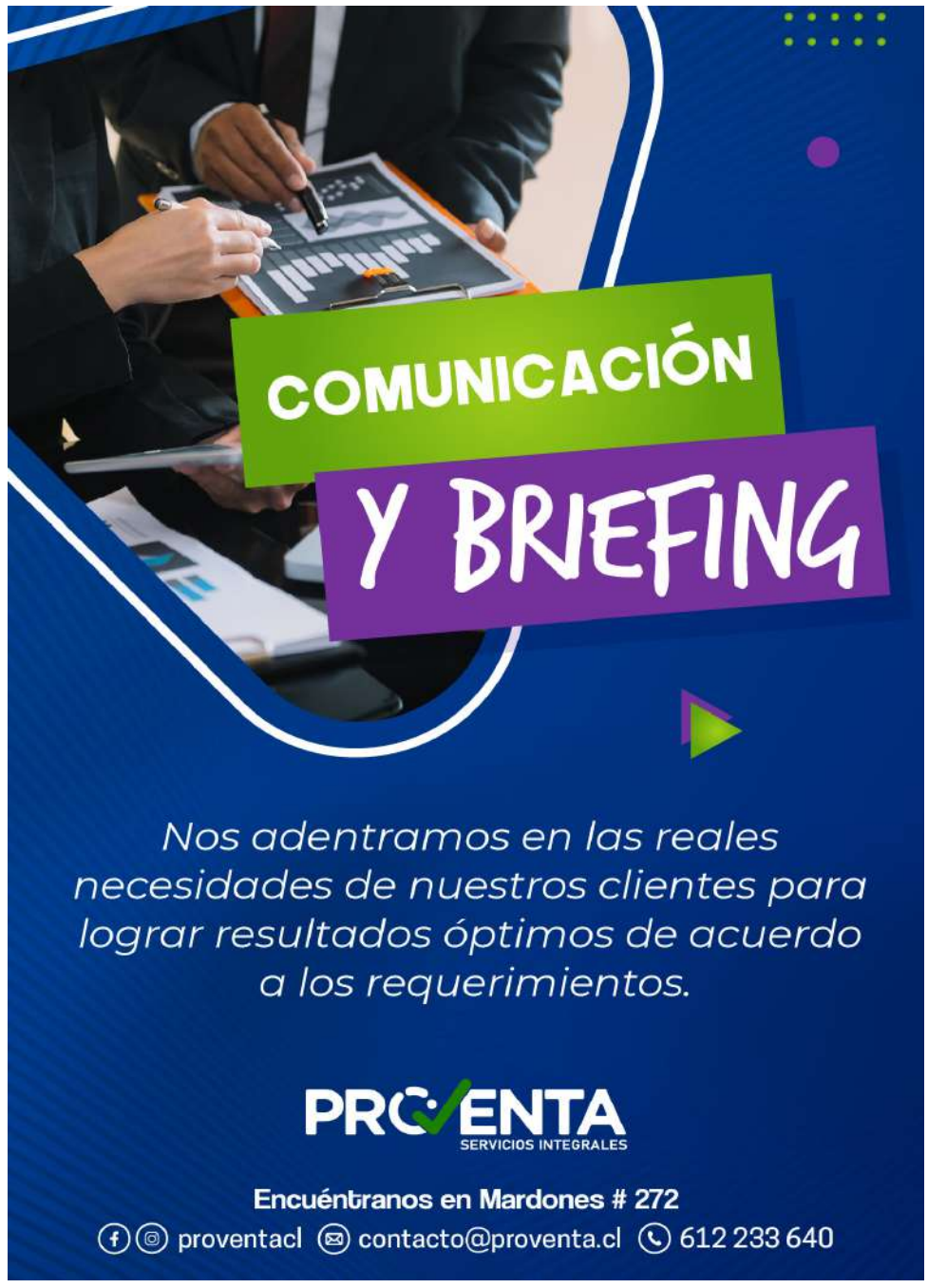

En la zona más austral del país hay 11.518 armas inscritas

Llaman a regularizar más de 1.500 armas activas e inscritas a nombre de personas fallecidas

● Actualmente hay un alza de un 1,5% de aumento en la inscripción respecto de 2022.

Lucas Ulloa
lulloa@elpinguino.com

Entre algunos de los requisitos necesarios para inscribir un arma se encuentran el ser mayor de edad, tener domicilio conocido y contar con conocimiento de conservación así como de manejo de armas. Se requiere también de un certificado de médico siquiatra, certificado de antecedentes para fines especiales y presentar un certificado de asistencia técnica del arma.

La Dirección Nacional de Movilización Nacional (DGMN) es el órgano técnico y directivo de las autoridades fiscalizadoras a nivel país, mientras que Carabineros representa la parte operativa de la fiscalización de armamento.

El teniente de Carabineros Jaime Fernández, encargado de la autoridad fiscalizadora 98 de Punta Arenas, señaló que "en la Región de Magallanes existen 11.518 armamentos inscritos. Actualmente hay una variación de 1.5% de aumento de la inscripción de armamento en comparativa a 2022, dentro del rango de meses de enero a mayo".

La cifra corresponde a armamento legalmente inscrito, ya sea por civiles o uniformados. De este número, existe una importante cantidad, aproximadamente 1.500 las que corresponden a personas fallecidas. Fueron personas que en su momento cumplieron con todas las normativas vigentes, pero al momento de fallecer, el armamento queda en custodia de familiares.

Respecto de esta problemática, Fernández explicó que "lo que se busca es fiscalizar a esas personas que figuran en nuestros registros como fallecidas y que tienen armamentos inscritos, con la finalidad de regularizar esto. Es decir, que el armamento pase a entrega voluntaria para su destrucción, o en su defecto, que las personas sepan los pasos que tienen que llevar a cabo para inscribir ese armamento a su nombre".

En la transferencia de armas inscritas por fallecimiento de su poseedor o tenedor, el heredero o la persona que tenga la custodia de ésta, deberá informar dentro del plazo de noventa días a la autoridad fiscalizadora el hecho del fallecimiento y la individualización del heredero que, bajo su responsabilidad tendrá la posesión provisoria del arma. La persona que se adjudicará el arma deberá cumplir con cada uno de los requisitos para la inscripción de armas.

Para la destrucción de armamento, en Magallanes se otorgan dos fechas anuales para ir a hacer entrega de las armas que están por entrega voluntaria. En marzo se realizó la primera de estas entregas a Santiago, en donde se transportaron alrededor de 60 armas de fuego hacia la capital para su posterior destrucción.

CONTEXTO

Hay aproximadamente 1.500 armas en Magallanes que corresponden a personas fallecidas.

"El procedimiento que se hace, es que el armamento es trasladado vía aérea a la ciudad de Santiago, ahí lo recibe personal de la Prefectura de OS11 y posteriormente con toda la escolta y seguridad que corresponde se trasladan estos armamentos hasta el Depósito Central de Armamentos. Ahí son recibidos por personal de Carabineros, son acumulados y ellos tienen sus fechas destinadas para la destrucción de esos mismos en base a su itinerario a nivel nacional", explicó el teniente Fernández.

Hospital de Puerto Natales mostró su quehacer a las futuras generaciones

● Uno de los stands que trajo mayor asistencia a Nataleslandia actividad organizada por el municipio, fue el del Hospital Dr. Augusto Essmann Burgos de Puerto Natales. En la oportunidad los más pequeños disfrutaron, conocieron y fueron profesionales de la salud por unas horas. Quizás allí se encuentre el especialista que tanto necesita la Provincia de Última Esperanza.

FOTOS: CEDIDAS

Enmarcada en la Campaña de Invierno

Cesfam de Punta Arenas reforzaron atención con kinesioterapia respiratoria inmediata

● El refuerzo llega en un momento oportuno para la comunidad magallánica ya que se ha visto un alta demanda en los servicios de urgencia especialmente por niños menores de 4 años.

Jesús Nieves
jnieves@elpinguino.com

En los últimos días la directora del Servicio de Salud Magallanes, Verónica Yáñez, informó que inyectarán 50 millones de pesos a los establecimientos de atención primaria para reforzar las atenciones debido al explosivo aumento de consultas por enfermedades respiratorias.

Desde la Corporación Municipal de Punta Arenas (Cormupa) informaron que los cinco Cesfam de la capital regional iniciaron la Campaña de Invierno que comprende la incorporación de un profesional kinesiólogo (uno por cada establecimiento) para dar atención de kinesioterapia respiratoria inmediata.

"El horario de atención es de 11 a 16 horas y se extenderá por todos los fines de semana y festivos hasta el 31 de agosto. Desde el sábado (3 de junio) se ampliará el recurso a los demás centros de atención primaria, es decir, SAPU Carlos Ibáñez y SAR Damianovic", explicó la kinesióloga del Area de Salud de la Cormupa, Pamela Oyarzo.

La extensión horaria de acuerdo con lo informado por la corporación es la siguiente: de lunes a viernes en Cesfam 18 de Septiembre, Dr. Juan Damianovic y Carlos Ibáñez es de 16 a 20 horas. El Cesfam Mateo Bencur de 12 a 15 horas y Cesfam Thomas Fenton de 8 a 12 horas.

"Todo lo anterior corresponde a la extensión del recurso de kinesiólogo para apoyo de control y tratamiento de enfermedades respiratorias", agregó la profesional.

Los fines de semana y festivo el horario del SAPU Carlos Ibáñez, Mateo Bencur y 18 de Septiembre es de 11 a 16 horas y el SAR Damianovic de 11 a 18 horas.

"La importancia de este campaña radica en prevenir los síntomas graves de enfermedad respiratoria, especialmente en menores de 1 año que pueden llevar a hospitalización y complicaciones asociadas", argumentó Oyarzo.

CORMUPA

Los menores de 4 años han sido los más afectados por los virus respiratorios.

Una visita muy especial

CEDIDA

Las Chicas de Calipso visitaron la Casa del Samaritano en Magallanes para acompañar a los usuarios del hogar a disfrutar de una rica y entretenida once llena de alegría. Los usuarios pasaron una jornada diferente y aprovecharon de salir de la rutina.+

Sin filtro

Una artista emergente

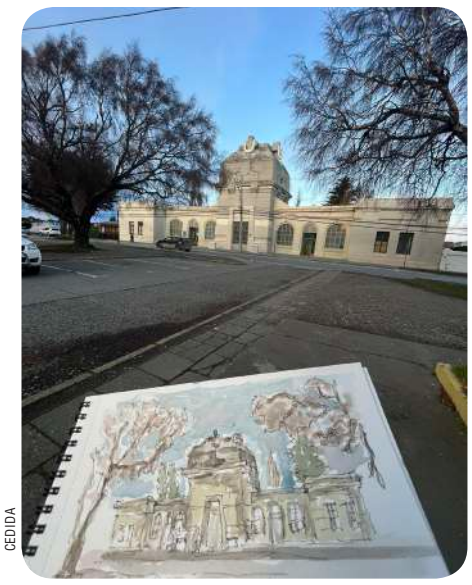
CEDIDA

En el Día del Patrimonio, la seremi de Obras Públicas, Dahián Oyarzún, publicó una de sus obras más importantes, la pintura del Cementerio Municipal Sara Braun de Punta Arenas. Uno de los sitios más visitados por los turistas en su visita a Magallanes. No debe ser fácil ser autoridad de gobierno y artista.

ESTUDIO JURÍDICO
TRAMITACIÓN EN TODO CHILE
Soluciones legales con alto compromiso hacia nuestros clientes
ABOGADOQUELIN
O'Higgins 742 piso 3 Of. 304
612 371441
+569 9443 8659
robinsonquelin@gmail.com
¿ALZA EN TU PLAN DE ISAPRE?
PINCHA AQUÍ
www.quelin.cl

EMPRESA CONSTRUCTORA
Requiere:
• **CHOFER DE REPARTO,**
Con licencia clase B al día.
• **CHOFER DE CAMIÓN TOLVA**
Con licencia clase A4 o A2 antigua, para faenas dentro de la ciudad.
Enviar curriculum vitae a:
acardenas@iccar.cl

Transpetrol
Estamos en búsqueda para incorporar a nuestro equipo **atendedor(a) y/o operario para estación de servicio** ubicada en km 53 norte, disponibilidad inmediata con o sin experiencia.
enviar CV al correo
contacto@transpetrol.cl
o Whataap +56 9 65387718

edelmag
Aviso de suspensión programada de suministro para realizar mantenimiento a la red de distribución.
Ciudad: PUNTA ARENAS
Fecha: JUEVES 01 DE JUNIO
Horario: DE 11:00 A 12:30 HRS.
Sector Comprendido:
- Km 15 norte, sector los Calafates.
Publicado el día martes 30 de mayo de 2023

EL PINGÜINO / TiempoSur

Vuelo partió siete horas después de lo programado

Suspendieron vuelo por amenaza de bomba

● Las autoridades investigan un vínculo que la mujer tuvo con uno de los pasajeros que iba en ese avión.

TIEMPO SUR

El equipaje de los pasajeros debió ser inspeccionado para verificar la posible bomba.

MultimedioTiempo

La Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA) detuvo el domingo a una azafata de la empresa Aerolíneas Argentinas por la difusión de una amenaza de bomba a un vuelo de la empresa estatal con destino a Miami, Estados Unidos, que tuvo que ser evacuado minutos antes del despegue y terminó partiendo varias horas después de lo programado.

El operativo se realizó en el marco de la causa que fue instruida por el Juzgado Federal 1 de Lomas de Zamora, a cargo de Federico Villena, que investiga una relación amorosa que la mujer (azafata) habría tenido con uno de los pasajeros que estaba en ese avión.

Para realizar los controles se utilizaron los escáneres y equipos cinotécnicos de la fuerza policial. Sin embargo, el resultado fue negativo.

El hecho original se registró hace exactamente una semana, cuando una persona le envió un mensaje de audio al personal de la compañía asegurando que se habían colocado explosivos en la aeronave que se encontraba todavía en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza.

De acuerdo con lo trascendido, el mensaje de voz manifestaba lo siguiente: "Decíle al capitancito que le pusimos tres bombas en el Miami. Que se deje de joder con la política y chequee el avión porque van a volar en mil pedazos", se escucha decir a una joven con la voz distorsionada en el audio que trascendió hace unas horas.

Ante esta situación, el vuelo AR1304, previsto para partir hacia Miami a las 7.35 horas, tuvo que ser evacuado y el personal de la PSA inspeccionó la nave durante varias horas, pero no encontró ningún artefacto sospechoso, como se había manifestado.

La fuerza de seguridad evacuó a todos los pasajeros, unos 270; y a los 12 tripulantes, con sus equipajes de mano.

Posteriormente, el avión fue trasladado a la posición de seguridad para la inspección por parte del Grupo Especial de Control de Explosivos y Armas Especiales.

Tras estar varados durante varias horas, los pasajeros fueron notificados de que debían reconocer sus equipajes y volver a despacharlos.

edelmag

Aviso de suspensión programada de suministro para realizar mantenimiento a la red de distribución.

Ciudad: PUNTA ARENAS

Fecha: VIERNES 02 DE JUNIO

Horario: DE 09:30 A 11:00 HRS.

Sector Comprendido:

• Cuadrante de Av. Costanera con calle Mardones (Bombas Aguas Magallanes).

Horario: DE 11:00 A 12:30 HRS.

Sector Comprendido:

Población Club Hípico

• Cuadrante de Andrés Stambuk entre J. Velastegui y Manantiales.
• Cuadrante de J. Velastegui, M. Moreau, B. González, S. Marinovic entre A. Stambuk y Vicente Pérez.
• Incluye pasaje A. Rebolledo.

Horario: DE 12:30 A 14:00 HRS.

Sector Comprendido:

Población Las Naciones.

• Uruguay entre J. González y A. Merino Benítez.
• Suiza entre K. Slavic y A. Merino Benítez.
• Incluye pasajes: Estados Unidos, Venezuela, Perú, Gran Bretaña, Pakistán, Israel y Colombia.

Publicado el día martes 30 de mayo de 2023

EP 13
PINGÜINO MULTIMEDIA
EN LA APP
13 GO
CANAL 13, A TRAVÉS DE SU APP 13 GO, TRANSMITIRÁ TODOS LOS CONTENIDOS DE PINGÜINO MULTIMEDIA. USTED PODRÁ ACCEDER DESCARGANDO EN SU CELULAR LA APP 13 GO Y AHÍ ESTARÁ EP DE MAGALLANES, CON TODA SU PROGRAMACIÓN TELEVISIVA Y RADIAL.
AHORA EN 13
TV en vivo
CANAL 13
El Forense: La autopsia de Elvis Pr...
T13 En Vivo
Deportes 13
13 GO
DISPONIBLE EN Google play
DISPONIBLE EN App Store
PASIÓN DEPORTIVA
El Show del Tuba
¡CUMPLIMOS 15 AÑOS SELLANDO UNA TREMENDA ALIANZA! PINGÜINO MULTIMEDIA Y CANAL 13, LÍDERES EN INFORMACIÓN

EXTRACTO

Tercer Juzgado Letras Punta Arenas, Juicio Ejecutivo Rol C 146-2023, "Banco Chile con Osse", por Resolución de 3 mayo 2023 se ordenó notificar por avisos DEMANDA EJECUTIVA cobro pagaré: "EN LO PRINCIPAL: Banco de Chile deduce demanda ejecutiva y solicita se despache mandamiento ejecución y embargo contra Losse SpA, RUT 76.236.315-1, como deudora principal, representada Luis Armando Osse Ureta, RUN 10.247.873-8 y con éste último en calidad de aval, fiador y codeudor solidario, fundado en que es dueño y legítimo tenedor del Pagaré a plazo pesos tasa fija N°039096, suscrito con fecha 16 de diciembre de 2020, por un monto de $50.000.000, capital no reajustable que se obligó a pagar al día 14 de junio de 2021, y devengaría intereses mensuales del 0,59%, obligándose a pagar intereses penales a una tasa igual a la máxima permitida estipular para este tipo de operaciones de crédito de dinero, vigente al tiempo de la mora si fuere superior a la que se encontrare rigiendo. Mediante hoja de prolongación suscrita 24 junio 2021, se modifica el pagaré en cuanto deudora reconoce, sin ánimo de novar, saldo insoluto de capital adeudado, comprometiéndose a su pago el día 21 de diciembre de 2021, quedando vigentes todos los demás términos y condiciones del pagaré. Mediante hoja de prolongación suscrita 10 enero 2022, se modifica el pagaré en cuanto deudora reconoce, sin ánimo de novar, saldo insoluto de capital adeudado, comprometiéndose a su pago el día 10 de mayo de 2022, fijándose un interés de 1,3% a partir de la fecha de la hoja de prolongación, que se pagará conjuntamente con el capital a la fecha de vencimiento expresada, quedando vigentes todos los demás términos y condiciones del pagaré. Deudor no ha dado cumplimiento a su obligación de pago, por lo que se hace exigible el total adeudado, ascendente a $50.000.000 (cincuenta millones de pesos), correspondiente al saldo del capital, más los intereses pactados hasta el pago efectivo. El deudor liberó al Banco de la obligación de Protesto. La firma del suscriptor y aval fue autorizada por notario, siendo la deuda actualmente exigible. POR TANTO, en mérito de lo expuesto y lo dispuesto en el artículo 434 N°4 del Código de Procedimiento Civil, RUEGO A US.: Tener por entablada la presente demanda ejecutiva en contra Losse SpA, como deudora principal, representada por don Luis Armando Osse Ureta, y con éste en calidad de aval, fiador y codeudor solidario, ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la cantidad en capital de $50.000.000 (cincuenta millones de pesos), más los intereses pactados hasta el pago efectivo y ordenar se siga adelante esta ejecución hasta hacer a mi parte entero y cumplido pago de la suma demandada, o la suma que en definitiva SS. estime en derecho, con expresa condenación en costas. PRIMER OTROSÍ: Señala bienes para embargo y designa depositario al demandado. SEGUNDO OTROSÍ: Acompaña documentos con citación. TERCER OTROSÍ: Acredita personería. CUARTO OTROSÍ: Se tenga presente. QUINTO OTROSÍ: Patrocinio y poder."
RESOLUCION: 6 febrero 2023, A lo principal: Despáchese. Al primer, cuarto y quinto otrosíes: Téngase presente. Al segundo otrosí: Ténganse por acompañados los documentos de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Custódiese el pagaré. Al tercer otrosí: Téngase presente y por acompañado el documento, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil.
MANDAMIENTO: Fojas 1 cuaderno apremio, 6 febrero 2023. Requiérase a don(a) LOSSE SPA, representada por don Luis Armando Osse Ureta, y con éste último en calidad de aval, fiador y codeudor solidario, para que pague a BANCO DE CHILE, la suma de $50.000.000, mas intereses y costas. No verificado el pago, trábese embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal.
RESOLUCIÓN: 3 mayo 2023: Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado que el actual domicilio de la sociedad demandada principal, Losse SpA, representada legalmente por LUIS ARMANDO OSSE URETA, en su calidad también en calidad de aval, fiador y codeudor solidario, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide. Notifíquesele mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone, el artículo citado facultándose para que se efectúe en extracto redactado por la señora Secretaria Titular del Tribunal. En cuanto al requerimiento de pago, se dispone que los avisos extractados deberán contener, además de las piezas necesarias para un adecuado emplazamiento, el mandamiento de ejecución y embargo, y una citación al demandado, para que concurra el día 16 de junio de 2023, en dependencias de este Tribunal a las 10:00 horas con la finalidad de requerirlo personalmente de pago, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía.

Patricia Edith Machuca Gaete
Secretario
PJUD
Diez de mayo de dos mil veintitrés14:07 UTC-3

035850145525

Reconoce relación tensa con ministra Jara

Exsubsecretario Larraín descarta denuncia de acoso sexual

● Larraín, incluso, relató un llamado de la ministra indicándole que debía renunciar.

El ahora exsubsecretario de Previsión Social, Cristián Larraín, declaró que "no hay un sumario" por el supuesto caso de acoso sexual que habría gatillado su renuncia.

Asimismo, Larraín también reconoció una relación tensa con la ministra del Trabajo y Previsión Social, Jeannette Jara.

Cabe recordar que Larraín había salido del Ministerio el viernes de la semana pasada de manera "sorpresiva".

"Yo trabajo con la puerta abierta, así de transparente", reconoció Larraín en conversación con Radio Bío Bío.

Asimismo, Larraín no descartó ir a la Justicia si fuese necesario para "clarificar cualquier situación.

"No, sumario no se hizo. Me pidieron la renuncia así no más. No hubo sumario. En los sumarios las personas presentan cargos, descargos, explican. En fin", señaló.

Su historia con la ministra Jara

"No puedo saber por qué me pidieron la renuncia. No estoy en la mente del Gobierno. Lo que sí me preocupa es que estemos en Chile en presencia de una cultura de la cancelación donde simplemente se desechan a las autoridades sin investigación previa. Eso lo encontraría extremadamente preocupante. Quiero creer que no estamos frente a eso", añadió.

"Yo lo único que le puedo garantizar es que jamás he emitido comentario alguno, de ninguna naturaleza, dirigido hacia una persona en particular, ni hombre ni mujer", confesó.

"Empecé a diseñar una reforma que sin renunciar a subir pensiones se pudiera hacer cargo de temas que hoy día son relevantes para la ciudadanía y que yo no soy quién para juzgar, como la propiedad de los fondos, la herabilidad y la libertad de elección", explicó.

"Lo modelé. Lo modelé junto al equipo del Ministerio de Hacienda. Demostré que se podía subir pensiones, igual como están en la reforma, de forma sostenible. Y además no sólo hice eso, sino que me puse a socializarlo con parlamentarios de todo el espectro político, desde Republicanos hasta el Frente Amplio", añadió.

"El 3 de mayo participé de un seminario y dije una obviedad: las cuentas nocionales no tienen mayoría parlamentaria, ni siquiera en la DC ni en el Partido de la Gente ni mucho menos en la derecha, y que como Gobierno, si queríamos llevarla adelante, estábamos obligados a buscar una alternativa", señaló.

"Después de esto, la relación con la ministra se tensó. Muy poca comunicación", confesó Larraín.

Ayer

Comisión Mixta despachó a Sala Ley de Áreas Protegidas

Sigue la tramitación de la Ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP) y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Ayer parlamentarios de la Comisión Mixta del Senado votaron una serie de artículos en los que existieron previamente diferencias entre ambas cámaras. Uno de ellos, el más controversial, era el 158, que busca prohibir el futuro otorgamiento de nuevas concesiones acuícolas en áreas protegidas del país, eliminando así la excepción del actual artículo de la Ley de Pesca. Tras producirse un empate en la votación -con 5 votos a favor y 5 en contra-, el artículo quedó rechazado.

La iniciativa fue discutida con la presencia de la ministra de Medio Ambiente, Maisa Rojas, y de su par de Hacienda, Mario Marcel.

Previo a esta instancia, el proyecto había sido aprobado en la sala del Senado con 33 votos a fines de abril, quedando por revisar una serie de artículos, entre ellos, el artículo 158.

Al respecto, el mencionado artículo propuesto por el Ejecutivo establece que "las zonas lacustres, fluviales y marítimas que formen parte de reservas de región virgen, parques nacionales y monumentos naturales quedarán excluidas de toda actividad pesquera extractiva y de acuicultura".

Frente a ello, desde los gremios de la salmonicultura y agrupaciones de trabajadores del rubro se han manifestado en contra de la iniciativa, en particular en lo relacionado a dicho artículo. (La Tercera).

Propone tres ajustes a ley corta

Isapres: Suprema evita pronunciarse por reforma constitucional

● Entre las conclusiones de la reunión celebrada en la Corte Suprema, se acordó que el Poder Judicial no hará alusiones al proyecto presentado por la oposición, esto debido a que no hace referencia a las atribuciones de los tribunales.

Una larga sesión del pleno de la Corte Suprema se desarrolló ayer. Instancia en la que el Poder Judicial analizó los proyectos de ley que buscan ayudar a que las Isapres puedan cumplir con el fallo dictado por la máxima autoridad judicial.

Los ministros del pleno examinaron tanto el proyecto de Ley Corta presentado por el Ejecutivo, como también la reforma constitucional propuesta por senadores de Demócratas y de Chile Vamos.

Entre las conclusiones de la reunión celebrada en la Corte Suprema, se acordó que el Poder Judicial no hará alusiones al proyecto presentado por la oposición, esto debido a que no hace referencia a las atribuciones de los tribunales.

La ministra vocera de la Corte Suprema, Ángela Vivanco, entregó algunos de los detalles que debería perfeccionar el Ejecutivo respecto de la Ley Corta.

"Primero, en que haya un ajuste respecto de los plazos y las distintas etapas del procedimiento (…), segundo, que se aclaren las competencias, se dan atribuciones a las cortes que más bien son propias de órganos administrativos", manifestó la vocera.

Isapres

Las reacciones a lo informado por la Corte Suprema no se hicieron esperar.

El senador de Demócratas y uno de los autores de la reforma constitucional, Matías Walker, admitió que ni el proyecto del Gobierno ni el de la oposición reúne los votos necesarios, siendo imperativo llegar a acuerdos.

"Me parece que lo que ha hecho la Excelentísima Corte Suprema es lo correcto. La Corte Suprema no puede tener injerencia respecto de un proyecto de reforma constitucional (…)", indicó el legislador.

Mientras que el presidente de la Comisión de Salud del Senado, Juan Luis Castro, sostuvo que el pronunciamiento de la Corte Suprema no afecta en nada al curso del trabajo legislativo.

"La resolución del pleno de la Corte Suprema de hoy, la verdad es que no altera en nada el ritmo legislativo del proyecto de ley corta del Gobierno. Nada va a cambiar en el proceso para que haya una aplicación del fallo de la Corte Suprema (…)", señaló el senador.

AGENCIA UNO

La Corte Suprema decidió no pronunciarse respecto al proyecto de reforma constitucional que busca dar cumplimiento al fallo de las Isapres, sosteniendo que lo presentado por Chile Vamos y Demócratas no contiene referencias a las competencias del poder Judicial.

Cabe mencionar que hoy sesionará la Comisión de Salud de la Cámara Alta, en donde asistirán autoridades como la ministra de Salud, Ximena Aguilera, el Superintendente de Salud, Víctor Torres; el director de Fonasa, Camilo Cid; el presidente de la Asociación de Isapres de Chile, Gonzalo Simón, entre otros expertos. Esto para continuar con la discusión y el análisis de los proyectos que buscan dar solución al fallo de las Isapres dictado por la Corte Suprema.

A $500 mil

Cámara aprueba y despacha a ley aumento del salario mínimo

En su tercer trámite legislativo, la sala de la Cámara de Diputadas y Diputados aprobó el proyecto que busca aumentar el sueldo mínimo de forma escalonada a 500 mil pesos para el 1 de julio de 2024.

Luego de diversos diálogos, tanto con parlamentarios como gremios de pequeñas y medianas empresas, el proyecto logró contar con la mayoría de votos para ser aprobado y despachado para su firma por el Presidente Gabriel Boric.

En general, la iniciativa contempla que desde el 1 de mayo el sueldo mínimo se eleva a $440 mil para los trabajadores mayores de 18 años de edad y hasta 65 años.

Luego se define un nuevo incremento hasta $460 mil al 1 de septiembre de 2023, para finalizar el 1 de julio de 2024 con un sueldo mínimo de 500 mil pesos.

Además, en caso de que el Índice de Precios al Consumidor (IPC) muestre una variación acumulada superior al 6%, en un periodo de 12 meses a diciembre de 2023, se elevará anticipadamente el ingreso mínimo a 470 mil para el primero de enero de 2024.

COMERCIAL DE LA PATAGONIA

CONSTRUYA BASES SÓLIDAS EXIJA CEMENTO COMODORO

Cemento Certificado por el IDIEM

Sacos de 25 Kilos.

PUNTOS DE VENTA XII REGIÓN

Punta Arenas	
Comercial de la Patagonia	Avenida Principal Zona Franca
El Águila Constructor	Avenida Frei 0510
Ferretería Prat	Arturo Prat 2573 / Mardones 0995/
Todo Aceros	O'Higgins 742
Ferretería San Marcos	Zenteno 115
Ferretería Campo Sur	Avenida Frei 1324
Ferretería Incoin	Ignacio Carrera Pinto 1169
Covepa	General Salvo 0648
Gomplas	Maipú 428
Ferretería Martin	Tucapel 0415
Ferretería Gestión Patagonia.	Costanera Del Río nº 0498.
Ferretería El Maestro	Cacique Papón nº 3477.
Ferretería Katrina Spa.	Entrada Nelda Panicucci
Ferretería Divar	Avda. Circunvalación Nr. 83
Prodalam	Las Liebres sitio 29 Barrio Industrial.
Ferretería Ferremundo	Jorge Montt N° 35. Playa Norte.
Ferretería Mercedes	Marcel Callo N° 01131. Pobl.
Ferretería San Agustín	Avda. Martinez de Aldunate N°3656.
Ferretería La Cinco	Enrique Rosales N° 0367 Pobl. 18 septiembre.
Ferretería Formantel	Avda. Eduardo Frei N°278.
Ferretería Ro-Ye Spa	Luis Uribe N° 509 Barrio Prat.
Ferretería Versal	Las Heras N° 712
Ferretería Santos Mardones	Pedro De Valdivia N° 01295.
Ferretería M&H Spa.	Ruta 9 Norte Km. 10,5 N°010563.
Puerto Natales	
Ferretería El Águila	Bulnes 1083
Ferretería Pivcevic	Bulnes 613
Ferretería Don Tuty	Santiago Bueras 937.
Porvenir	
Ferretería Ferrando	Monseñor Señoret 363
Ferretería Koiuska	Koiuska nº 155
Ferretería La Oferta	Manuel Bulnes 636

SOL VIDRIOS

PARABRISAS

-Venta e instalación de parabrisas
-Cotiza tu parabrisa
-Consulta por tu modelo
-Garantías de instalación

DESPACHOS: NATALES, PORVENIR Y COYHAIQUE

@SOLOVIDRIOS.MAG
SOLOVIDRIOS
www.solovidrios.cl
Solovidriosparabrisas@gmail.com
Mejicana N°762, Punta Arenas
612 224835 +569 40211638

PINGÜINO MULTIMEDIA
DIARIO) TV) RADIO) WEB @

INGRESA AQUÍ PARA RECIBIR
DIARIO EL PINGÜINO
¡GRATIS!
EN TU WHATSAPP

INTERACTIVO

diarioelpinguino el_pinguino_multimedia @pinguinodiario pingüino multimedia

INDICADORES ECONÓMICOS		DÓLAR						
UF $ 36.025,93	**DÓLAR**	**Peso Arg.** $3,38	**Petróleo WTI (barril)**	**Oro (onza)**	**UTM** 63.074,00	**Mercado Cambiario**
IPSA 5.598,83	**Comprador** $ 781,00	**Euro/USD** $ 862,69	US$ 73,07	US $ 1.942,19	**IPC** 0,3	**Punta Arenas**
IGPA 28.619,53	**Vendedor** $ 831,00	**Cobre (libra)** $ 3,67			**IMACEC** -2,1	**Peso argentino** Comprador: $3 Vendedor: $4
	Observado $ 804,11					

Conozca la verdadera historia

¿Es verdad que Lipigas bajó precio un 20% al iniciar venta de "gas a precio justo" en Chiguayante?

● Sería una rebaja del 20% frente al anuncio del gobierno de iniciar la distribución de "Gas a precio justo".

Una agria polémica suscitó la iniciativa del gobierno de "Gas a precio justo", luego de que se conociera que cada balón de 15 kilos producido por la estatal ENAP tendrá un costo unitario de 117 mil pesos, con cargo al erario nacional.

Con un precio de comercialización de 15.000 pesos, este millonario déficit llevó a la bancada de la UDI a citar a comparecer frente al Congreso a los ministros de Desarrollo Social, Giorgio Jackson, y de Energía, Diego Pardow, aduciendo un "engaño" a la ciudadanía por parte del Ejecutivo.

Sin embargo el domingo se viralizó una imagen que añadió otro ingrediente a la controversia: una empresa local de distribución de Lipigas en Chiguayante anunció una oferta de gas licuado de 15 kilos por sólo $13.340, mejorando el precio anunciado por el gobierno.

La publicidad dio argumento a los usuarios que apoyan la iniciativa, asegurando que de no ser por el programa estatal, nunca se habría rebajado el precio del gas en la comuna del Bío Bío, considerando que el precio de mercado del balón de gas oscila entre 19 y 23 mil pesos en otros lugares del país.

Pero, ¿realmente bajó tanto el precio del gas en Chiguayante?

Sí y no. La oferta es real y fue publicada por una distribuidora local (no por la empresa) ubicada en la intersección de calle 5 de Abril con Pasaje 3 en el sector Leonera de Chiguayante, anunciando una baja de casi 20% en el precio respecto del costo anterior, correspondiente a $16.600 hasta el 11 de mayo.

Pero la reducción del precio no es reciente, sino que corresponde al 18 de mayo, una semana antes del anuncio del inicio de la distribución del Programa "Gas a precio justo".

Adicionalmente, la oferta es sólo válida para quienes vayan a retirar el balón de gas a las instalaciones de la distribuidora, por lo que los $13.340 no incluyen el reparto del combustible.

Un factor importante a considerar en la discusión es que el costo del gas se ha ido reduciendo mes a mes durante los últimos dos años. Una muestra es que la propia distribuidora exhibe en su página de Facebook, con un peak de $23.050 por el balón de 15 kilos el 4 de noviembre de 2021; $20.900 en agosto de 2022; y ya de $17.550 en abril de este año.

AGENCIA UNO

Con un precio de comercialización de 15.000 pesos, este millonario déficit llevó a la bancada de la UDI a citar a comparecer frente al Congreso a los ministros de Desarrollo Social, Giorgio Jackson, y de Energía, Diego Pardow, aduciendo un "engaño" a la ciudadanía por parte del Ejecutivo.

Según explicaba en enero el medio especializado en economía, Chocale.cl, el gas ha sido uno de los pocos productos que en un escenario de inflación había ido reduciendo sostenidamente su precio desde ya entonces, por 18 meses.

Consultada por el medio, la propia empresa Lipigas enfatizó que el gas licuado es un producto muy susceptible a los vaivenes internacionales, ya que el 85% del combustible usado en nuestro país en importado. En ese sentido, una menor demanda desde China, mayor oferta desde Estados Unidos y la baja en el precio del dólar permitieron que el valor pudiera reducirse.

Cadena perpetua por ser gay

Presidente de Uganda da luz verde a una de las leyes más duras del mundo contra los homosexuales

● La legislación también contempla la pena de muerte para los llamados "casos agravados", como tener relaciones homosexuales con alguien menor de 18 años o infectar a una pareja sexual con una enfermedad crónica como el SIDA.

Ciertas actividades homosexuales en Uganda pueden ser castigadas hasta con cadena perpetua y pena de muerte.

El presidente de Uganda, Yoweri Museveni, promulgó ayer la nueva y polémica ley contra la homosexualidad en el país, una de las más duras del mundo contra el colectivo LGBTQ, aunque el parlamento suavizó el texto inicial en los últimos dos meses.

Los actos homosexuales ya eran ilegales en Uganda, pero ahora cualquier condenado puede enfrentarse a cadena perpetua.

La legislación también contempla la pena de muerte para los llamados "casos agravados", como tener relaciones homosexuales con alguien menor de 18 años o infectar a una pareja sexual con una enfermedad crónica como el SIDA.

En una declaración conjunta, tres de las principales instituciones de promoción de la salud en el mundo -el Plan de Emergencia del Presidente de Estados Unidos para el Alivio del Sida (Pepfar), Onusida y el Fondo Mundial- expresaron su preocupación por el "dañino impacto" de la normativa.

"El progreso de Uganda en su respuesta al VIH está ahora en grave peligro", denuncia el comunicado.

La nueva ley, consideran las tres instituciones, disuade a las personas del colectivo LGBT de buscar atención sanitaria vital por temor a ataques y castigos.

"El estigma y la discriminación asociados a la aprobación de la ley ya han provocado una reducción del acceso a los servicios de prevención y tratamiento", agregan.

Condenas y apoyos a la ley

También expresaron su condena varias organizaciones civiles dentro de Uganda, que planean iniciar acciones judiciales para anular la legislación bajo el argumento de que es discriminatoria y viola los derechos de las personas LGBT.

El Tribunal Constitucional de Uganda anuló una ley similar en 2014.

La activista por los derechos humanos ugandesa Clare Byarugaba declaró que es "un día muy oscuro y triste" para la comunidad LGBT y para todos los ugandeses, informó la agencia de noticias Reuters.

"El presidente de Uganda ha legalizado hoy la homofobia y la transfobia patrocinadas por el Estado", sentenció.

La portavoz parlamentaria Anita Among, por su parte, acogió con satisfacción la decisión de Museveni de promulgar la ley y alegó que esta "protegerá la santidad de la familia".

"Nos hemos mantenido firmes para defender la cultura, los valores y las aspiraciones de nuestro pueblo", agregó en un comunicado publicado en Twitter.

El proyecto de ley se aprobó en el parlamento a principios de este mes con la oposición de un solo diputado.

La advertencia de EE.UU.

Estados Unidos advirtió previamente a Uganda de posibles "repercusiones" económicas si la legislación entraba en vigor.

El país norteamericano es un importante socio comercial de Uganda.

Este se beneficia de la Ley de Crecimiento y Oportunidades Africanas, que le aporta una mayor facilidad de acceso a los lucrativos mercados estadounidenses.

Estados Unidos, Onusida y el Fondo Mundial también han jugado un papel importante a la hora de apoyar los esfuerzos de Uganda para frenar el VIH/SIDA durante décadas.

En 2021, el 89% de las personas positivas en VIH en Uganda eran conscientes de su situación, más del 92% recibían terapia antirretroviral y el 95% de las que estaban en tratamiento mostraban supresión viral, según datos de estas organizaciones.

"Pedimos que se reconsidere la ley para que Uganda pueda continuar en su camino de garantizar el acceso equitativo a los servicios de salud y poner fin al sida como una amenaza a la salud pública para 2030", exponen en el comunicado.

(BBC News Mundo).

Pistoleros y Team Croacia ganaron en una nueva fecha del Básquetbol Laboral masculino

CEDIDAS

Pistoleros sumó un nuevo triunfo. Tras haber ganado la semana pasada el Apertura, esta vez se impuso frente a Latitud Sur por la competencia oficial.

● En damas el elenco de Gimnasio Planet derrotó a Black Jaguars en las instalaciones del Gimnasio del Club Deportivo Español y organizado por el Canal Deportivo Laboral.

Christian González
cgonzalez@elpinguino.com

En las instalaciones del Gimnasio del club Español de Punta Arenas se vivió una nueva fecha de la competencia oficial del Campeonato de Básquetbol Laboral 2023.

El certamen cesteril organizado por el Canal Deportivo Laboral, arrojó los siguientes resultados:

Básquetbol Masculino
- C.D.Pistoleros 53
Latitud Sur 46

- Team Croacia 67
Turbales 54.

Básquetbol Femenino
- Gimnasio Planet 55
Black Jaguars 39.

Resultados de la fecha anterior:

Básquetbol Masculino
- Gonzalex 55
Vientos del Estrecho 37

- Birra 20
Huasitos 00.

-Servicio de Salud Magallanes 43
Club Chile 22.

Básquetbol Femenino
- Patagonas 41
Mambas 34

VENDO
LEÑA SECA
DE LENGA EN
SACOS Y TACOS
TRATAR AL
968452017 - 953436763

REMATE. ANTE JUEZ ÁRBITRO LUIS MIGUEL OJEDA AGÜERO. Por resolución de fecha 1 de agosto del año 2022, en causa caratulada "ANDRADE con TRIVIÑO Y OTROS", se ordenó subastar el viernes 16 de junio de 2023 a las 14:00 horas, en las dependencias de la Notaría Valenzuela, de Lautaro Navarro N°1048, el inmueble ubicado en Fray Camilo Henríquez N°0340 de esta ciudad, inscrita a fojas 583 N°1067 del año 2009 del Registro de Propiedad del Conservador Bienes Raíces de Punta Arenas. Rol de avalúo 2349-13 comuna de Punta Arenas, mínimo de subasta por este inmueble asciende a $77.995.534, precio pagadero al contado, dentro del plazo de 3 días hábiles contados desde la fecha de la subasta y que deberá ser enterado por el subastador mediante vale vista endosable. Los interesados en tomar parte en el remate deberán acompañar como garantía de seriedad, un vale vista bancario ENDOSABLE, por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para subasta del inmueble. Así mismo se tuvo por aprobadas las bases del remate, y por acompañados los documentos con citación. Demás antecedentes en expediente "TRIVIÑO", en oficina árbitro, Errázuriz N°840, piso 2, oficina 2.

COLEGIO NOBELIUS

"LEALTAD, NOBLEZA, SABIDURÍA"

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL PARTICULAR PAGADO

33 años al servicio de la educación en Punta Arenas

ADMISIÓN 2023

Consultas por vacantes al correo: admision@nobelius.cl

FORMA PARTE DE LA COMUNIDAD NOBELIANA

- Formación integral
- Gimnasio propio en el mismo establecimiento
- Grato ambiente
- Preparación para la PAES
- Equipo de apoyo al aprendizaje
- Programa propios de inglés con énfasis en lo conversacional (preparación para exámenes internacionales)

VARIEDAD DE ACTIVIDADES:

- Deportivas
- Artísticas
- Musicales
- Debate

- KIOSKO MESÓN SALUDABLE

¡ATENCION FAMILIAS!

Aún quedan vacantes disponibles para algunos niveles especialmente para 1°basico (20 cupos)
Consultas al correo: admision@nobelius.cl / Fono: 612 227034

COLEGIO NOBELIUS:

Av. Arturo Merino Benitez 777-783, Punta Arenas
612 231196
secretaria@nobelius.cl
Consultas Directora: +569 83548943
Consultas Secretaría: +569 83549559

FINANZAS:

Lautaro Navarro 1066, Oficina 405, Punta Arenas
612 227034
+569 83550123
finanzas@nobelius.cl

ADMISIÓN:

612 227034
+569 83550123
admision@nobelius.cl

INGRESE AQUÍ

Con buen número de participantes se realizó Seminario de Muay Thai en Punta Arenas

● La actividad llevada a cabo en el Centro Elige Vivir Sano y UMAG, fue organizada por la Embajada de Tailandia en Chile.

CEDIDAS

En las instalaciones del Centro Elige Vivir Sano y Gimnasio de la UMAG, se llevó a cabo el Seminario de Muay Thai con presencia de la Embajada de Tailandia en conjunto con el Centro de Entrenamiento Yagello Muay Thai de Punta Arenas.

Christian González
cgonzalez@elpinguino.com

La Embajada de Tailandia en Chile con la colaboración del Centro de Entrenamiento Yagello Muay Thai en Punta Arenas, dirigido por el maestro Wladislaw Yagello, organizaron tres talleres de Muay Thai en Punta Arenas, con el apoyo de la Seremi del Deporte, Instituto Nacional de Deportes, el Centro Elige Vivir Sano y el auspicio del Area de Deportes y Vida Saludable de la Universidad de Magallanes.

"El primer contacto con la Embajada de Tailandia en Chile se inició el 19 de abril y el 12 de mayo junto a los entes ya mencionados en un apoyo en conjunto, se nos informó de la fecha de llegada y programación de las actividades a realizarse en nuestra ciudad con la llegada de la delegación integrada por la excelentísima Chanida Kamalanavin, embajadora de Tailandia en Chile, junto a ella, Athikarn Khonwai primer secretario y cónsul, Chalisa Kulkosa, diseñadora audiovisual, Sandra Vidal, encargada de cultura de la Embajada de Tailandia y los mundialmente reconocidos maestros y campeones de su especialidad, Wittawat Kasom (kru din), Anusorn Injai (kru toom), Patchayaporn Kasom (i oom), nos contó Wladislaw Yagello, organizador del certamen.

Talleres

El primer taller fue de muay thai para defensa personal, abierto a todo público y llevado a cabo en el Centro Elige Vivir Sano.

El segundo día y desde muy temprano, en las mismas se desarrolló el taller enfocado en jóvenes estudiantes de los colegios de nuestra ciudad, donde se hicieron presentes el Centro Educativo Piloto Pardo y el Liceo Nobelius. Mientras que por la tarde, en dependencias del Gimnasio de la Universidad de Magallanes con presencia del Centro de Entrenamiento Yagello Muay Thai en Punta Arenas, participaron más de 60 alumnos y academias locales de otros estilos.

"Cabe destacar que nuestra ciudad ha sido considerada dentro de la gira realizada en países como Brasil, México, Perú y Chile, promoviendo la difusión de los talleres "muay thai para el desarrollo" con el propósito de fortalecer la buena práctica de este deporte y señalar todos los aspectos positivos que desarrolla en los practicantes de dicho estilo, buscando la formación integral del ser humano, reforzando los valores de disciplina, autoconocimiento, autocontrol y desarrollando capacidades físicas como la coordinación y resistencia, así también como una herramienta de defensa personal, mente, cuerpo y espíritu trabajando en armonía.

Ha sido un orgullo y un honor ser partícipe de este importante evento y colaborar dentro de todo lo que estuvo a nuestro alcance, se han formado importantes lazos con la Embajada de Tailandia y con el campo de entrenamiento Lanna Fighting para seguir trabajando en el camino del perfeccionamiento de la técnica en la práctica de este noble deporte para poder entregar a nuestros alumnos los mismos conocimientos y valores que ellos fomentan.

Enviamos un especial agradecimiento a todo el equipo de la embajada y a los maestros Wittawat Kasom (kru din), Anusorn Injai (kru toom), Patchayaporn Kasom (i oom), quienes siendo grandes y reconocidos exponentes de este arte marcial compartieron sus conocimientos con un alto grado de humildad y la mejor disposición", señaló el maestro Wladislaw Yagello, organizador del certamen quien además agradeció el trabajo los maestros y preparadores físicos Kevin Yagello y Dusan Yagello, como así mismo dejó invitada a la comunidad de Punta Arenas a conocer más de esta disciplina en su centro de entrenamiento el cual está ubicado en Altos de Leñadura, kilómetro 7.5 sur, fono contacto, +569 9728 5252.

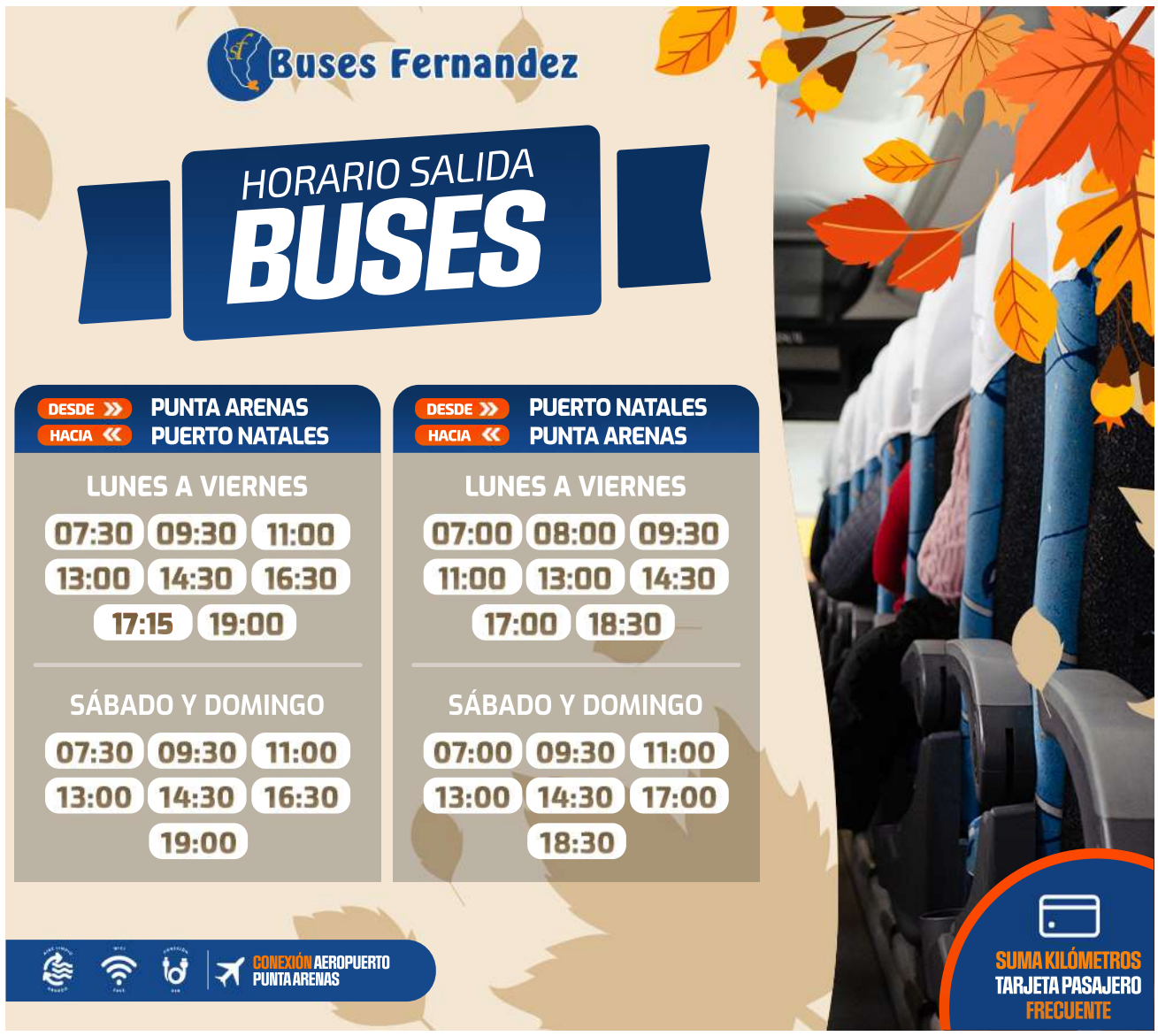

Volante y extremo

Los clubes chilenos interesados en fichar a Jeisson Vargas de la Universidad de Chile

Jeisson Vargas terminó su etapa en Al Rayyan. El paso del futbolista chileno de 25 años por la máxima categoría de Qatar finalizó con cuatro goles en 13 partidos. Por si eso fuera poco, Mauricio Pellegrino no tiene en sus planes al extremo y enganche el cual tiene contrato con el Romántico Viajero hasta diciembre de este año. Uno de los equipos que ya mostró algo de interés es Huachipato, que lo anotó en su lista de posibles incorporaciones ante las eventuales salidas de Javier Altamirano y el venezolano Brayan Palmezano. Pero el cuadro acerero no corre solo en la carrera de interesados por sumar a Jeisson Vargas. Otro que hizo una consulta para saber de la situación del jugador es O'Higgins de Rancagua.

Concepción y Viña serían los escenarios: Selección tiene fecha y hora para sus amistosos

● La Roja tendrá su primer amistoso de junio en el sur del país. El duelo esperaba por los permisos para jugarse en el Ester Roa Rebolledo, los que llegaron en las últimas horas.

Junio está cada vez más cerca y con ello, la selección chilena prepara su regreso a las canchas. La Roja tendrá tres amistosos en la fecha FIFA del próximo mes, donde comenzará la acción enfrentando a Cuba en Concepción y luego a República Dominicana en Viña del Mar.

Pese a que días atrás habían anunciado el Ester Roa Rebolledo y el Sausalito como las sedes, sólo horas más tarde bajaron la información, acusando que aún no estaban los permisos. Sin embargo, ayer se oficializó el recinto de Collao, para el encuentro, con fecha y hora ya confirmada.

Chile recibe a Cuba Luego de haber disputado sólo un amistoso en la fecha FIFA pasada, donde se consiguió un triunfo ante Paraguay, la selección chilena tendrá su último examen antes del debut en las Eliminatorias Sudamericana. Cuba será uno de los exóticos rivales de La Roja, en un partido que promete paralizar a Concepción.

El Equipo de Todos volverá a jugar en regiones después del choque que tuvo con Argentina en Calama, aunque ahora se trasladará primero al sur del país. El Estadio Ester Roa Rebolledo será el recinto encargado de recibir el encuentro, donde se espera un lleno total.

La ANFP confirmó ayer que Concepción albergará el compromiso e incluso entregó el horario, algo que todavía estaba pendiente. El choque se llevará a cabo el domingo 11 de junio desde las 20 horas de Magallanes y será transmitido por Chilevisión.

Ya el viernes 16 del mismo mes será el turno de República Dominicana. A ellos se les enfrentará en el Estadio Sausalito de Viña del Mar a las 21:30 horas y posteriormente se emprenderá el vuelo para el último duelo.

Con esto, el Equipo de Todos ahora sólo espera por lo que pasará con el otro amistoso restante contra Bolivia. Este se jugará el día 20 de junio, aunque todavía no tiene horario definido.

La selección chilena se prepara para los últimos partidos antes del comienzo de las Eliminatorias Sudamericanas al Mundial de Estados Unidos, Canadá y México 2026. La Roja de Eduardo Berizzo tiene la obligación de levantarse después de los fracasos en los últimos años y así recuperar el lugar que tuvo años atrás.

REDGOL

La selección chilena comienza en junio una seguidilla de partidos de preparación.

PINGÜINO DATOS

LA MEJOR VITRINA DE MAGALLANES

www.elpinguino.com
☎ 61 2 29 29 00
Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM

FINIS TERRA PROPIEDADES
Fernando Descourvieres Gómez

Corretaje - Gestión Inmobiliaria
Administración de Propiedades

José Menéndez 1170 Punta Arenas
Cel. 9 9700 0299

finisterrapropiedades@gmail.com
www.finisterrapropiedades.cl

CLÍNICA CROACIA
CENTRO MÉDICO DENTAL

Dra. Patricia Almendras
Directora Odontológica
Ortodoncia - Implantología - TTM

ODONTÓLOGOS TRATANTES:
Alex Galleguillos / Rehabilitación Oral
Edgardo Zúñiga / Periodoncia
Camila Ruiz / Endodoncia
Bárbara Barrientos S / Odontología General
Oscar Hernández / Odontología General
ClinicaCroaciaPuntaArenas

Sarmiento 1053 - 612241724 - www.clinicacroacia.cl

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

INCENDIOS FORESTALES	130
SAMU	131
BOMBEROS	132
CARABINEROS	133
PDI	134
FONO DROGAS	135
RESCATE MARITIMO	137
RESCATE AÉREO	138

GASCO:
www.gascomagallanes.cl
2 20 80 20

AGUA / AGUAS MAGALLANES S.A
www.aguasmagallanes.cl
2 28 00 28

EDELMAG
www.edelmag.cl
800800400

POSTA VILLA TEHUELCHES
+56 9 92659495
24 HORAS

Dato Útil

ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA SAPU - SAR

SAPU CESFAM: 18 DE SEPTIEMBRE
Mateo Toro y Zambrano N° 1893

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

SAPU CESFAM: DR. MATEO BENCUR
Capitán Guillermo N° 0781

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

SAPU CESFAM: JUAN DAMIANOVIC (SAR)
José Ignacio Zenteno N° 2850, Barrio Sur

DE LUNES A VIERNES :
Atención continuada desde las 15:00 Hrs. a las 7:30 hrs. del día siguiente.

SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS:
Atención continuada desde las 8:00 a 7:30 Hrs. del día siguiente.

SAPU CESFAM: CARLOS IBAÑEZ
Eduardo Frei N° 1102

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

URGENCIA DENTAL

ATENCIÓN URGENCIA DENTAL EN EL MÓDULO ODONTOLÓGICO DEL LICEO SARA BRAUN
Av. Colón N° 1027

DE LUNES A VIERNES :18:00 a 22:00 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 14:00 hrs.

PUERTO NATALES

SAPU CESFAM: DR. JUAN LOZIC

DE LUNES A VIERNES :17:30 A 00:30 HORAS
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :9:30 A 19:30 HORAS

TODO AVISOS

PENSANDO EN SU COMODIDAD
COMPRE SU AVISO CLASIFICADO EN NUESTRA PÁGINA WEB
www.elpinguino.com

CONTÁCTESE AL: 61 2292900 Anexos 145 - 143 clasificados@elpinguino.com Avda. España 959 - Punta Arenas

31 Automóviles

VENDO EXCELENTE KÍA SPORTAGE, 2015, documentación al día, petrolero, automático, cuero interior en perfecto estado, valor $11.000.000. Interesados llamar al +56963125746m con José.

VENDO MERCEDES BENZ B 200 urban, año 2020, casi 12.000 kms. Liberado, único dueño, excelente estado, $ 22.000.000. Teléfono de contacto 9999777633.

KÍA SORENTO 2.0 DIESEL AT 2007, full, mantenciones y papeles al día, $ 4.900.000. conversable +56 9 99199940. *(24-30)*

60 Arriendos Ofrecidos

SE DA PENSIÓN EN CASA DE familia. Abate Molina 0398. Tel. 612260129.

SE DA PENSIÓN EN CASA DE familia. Población Las Naciones, Calle Uruguay. Excelente ubicación a metros de locomoción colectiva. Interesados comunicarse al Tel. 612322479. *(31dic)*

ARRIENDO DEPARTAMENTOS amoblados, sector Norte; estacionamiento privado, cocina americana, para empresas, profesional o pareja. Conserjería, sector comercial, privacidad, acceso controlado, WiFi. Llamar o whatsapp +56972256342. *(26-12)*

ARRIENDO CASITA INTERIOR, 1 dormitorio, living, cocina, baño. 974708039. *(27-01)*

SE ARRIENDA UN DEPARTAMENTO con una cocina, un dormitorio, una pieza chica y un baño. Tratar 996276919- 983610373. *(27-01)*

90 Propiedades Venden

SE VENDE PROPIEDAD PARA remodelar en Población Las Vertientes, excelente ubicación, papeles al día, en $90.000.000. Llamar 985143186. *(27-30)*

100 Construcción

CONSTRUCCIÓN, GASFITERÍA, electricidad. Precios módicos garantizados. Fono 981357853.

ELECTRICISTA AUTORIZADO +56965004771 *(1mes)*

SOLDADOR A DOMICILIO +56965004771 *(1mes)*

CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIONES arreglos techos, baños, cocinas, canaletas, gasfitería. 994204876. *(25-30)*

150 Negocios

SE VENDE POR CAMBIO DE residencia Minimarket Sector Norte, funcionando, completamente equipado. $30.000.000. Fono +56964029044. @thegreenclub.cl, (F) The Green club, www.thegreenclub.cl. *(27-03)*

Clasificados
Fono: 612 292900

240 Guía Comunitaria

EL DÍA 18 DE DICIEMBRE SE realizó el sorteo de la Agrupación de amigos de los ciegos ante Notario don Pablo Valenzuela Pérez y que corresponden a los sigtes. premios: una freidora, boleta 010360, Joselyn Vega. Una bicicleta hombre, boleta 001387, Cesar Flores. Una Parrila, boleta 004010, Karina Contreras. Una batería cocina, boleta 005473, Solange Andrade. Un masajeador para sofá, boleta 005721, Ursula Paredes. Un ondulador, boleta 008599, Santiago. Un juego cuchillería, boleta 004191, Flia. Vargas Cárdenas. Un kit utensilios par asado, boleta 007567, Silvia Silva. Un procesador Minichooper, boleta 010197, maría Gallardo. Una waflera, boleta 05599, Joselyn Alvarado.

SE NECESITA JORNAL PARA trabajo en gasfitería en terreno, con licencia de conducir clase B. Llamar 985291977. *(30-02)*

CONDUCTOR PROFESIONAL PARA (taxi). Interesados contactar +56-9-42477922. *(30-04)*

330 Servicios Varios

DESTAPO DESAGÜES Y artefactos sanitarios, moderna maquinaria eléctrica, su única y mejor solución. Maestro Arancibia, amplia experiencia. 612213915-996493211. Todo medio de pago *(31ene24)*

GASFITERÍA, AGUA, GAS, alcantarillados, cámaras, baños, cocinas, canaletas. 988328824. *(25-30)*

(06) SE VENDE
PROPIEDAD UBICADA EN CALLE JULIA GARAY GUERRA, PLAYA NORTE DE PUNTA ARENAS, $160.000.000. INTERESADOS PARA OBTENER INFORMACIÓN VISITAR INMUEBLE. LLAMAR AL 995402565 O 994694566

LECTURA DE TAROT, MASAJES, solución de problemas, consejero espiritual, presencial, on line. Diego El Brasilero. 940520691. (30-06

340 Empleos Ofrecidos

SE NECESITA COCINERO PARA estancia en continente. Llamar al +56996307685. *(23-01)*

HOTEL NECESITA CAMARERA. Tratar Fagnano 595. *(27-01)*

OFERTA LABORAL

1. Se necesita personal para taller de Desabolladura y pintura. 2. Lavador de vehículos con licencia de conducir local Mitsubishi Zona Franca y local Luxury Cars. 3. Encargado de Repuestos. Interesados, Enviar CV a: postulacionrecursoshumanospuq@gmail.com, o dejar en Errázuriz 853 piso 2. *(28-30)*

Av. España 959
www.elpinguino.com

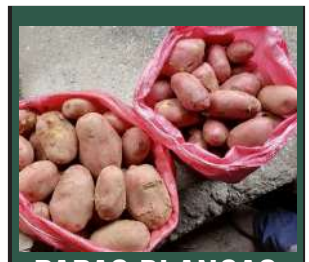

PAPAS BLANCAS Y ROJAS
$18.000
25 KILOS (24dic)
REPARTO A DOMICILIO
61 2280749
974523586

350 Empleos Buscados

SE OFRECE MAESTRO EN cerámicos, pisos flotantes. Cel. 997663878. *(23-31)*

SE OFRECE CARPINTERO DE 1RA., amplia experiencia. Fono 977720567. *(30-04)*

SE OFRECE PERSONA PARA trabajos en general. 946241199. *(30-31)*

Dato Útil

INFORMACIÓN DE VUELOS: 612238181
DIRECCIÓN DE AERONÁUTICA: 612745400

VENDO 400 OV BOCA LLENA A 95 KM DE PUNTA ARENAS, MUY GORDAS COMO PARA UN PARTO MÁS. $40.000 C/U MÁS IVA. TRATAR AL 996401164

TAROT SRA. LUZ
Cuando sientas que el sol se ha ocultado, yo te diré "adelante, siempre adelante" Unión de parejas, perfume conquista amor, tratamientos antialcohol, tratamiento antitabaco, amuletos, mandas. Reservas **612241019-988416739.**

PROFESIONALES

Abogados

MARIAM TOLEDO GUICHACOY
Asesoría Previsional

(31mar)

PENSIONES: Vejez, Anticipada, invalidez y sobrevivencia.
PILAR SOLIDARIO.
995377796
majetogu1@gmail.com

José Fernández Stefani
ABOGADO
Materias: Derecho de familia / Cuidado Personal.
Relación directa y regular / Pensión de alimentos.
Divorcio.

Dirección: 21 de Mayo 1577.
j.fernandezstefani@gmail.com
Tel. 987466646.
Horario: Lunes a viernes desde
10:00 - 13:00 y 15:30 - 18:30 Hrs.

Psicólogos

María Belén Almonacid Uribe
PSICÓLOGA
Sesiones Online y Presenciales
Atención FONASA, ISAPRE y GES
José Menendez 511
Contacto:
Consulta - 612224649
Celular - +56995095115

(28jul)
espaciopsicovital.
SUSANA PARRAGUEZ LL.
Psicóloga
Magíster en Psicoterapia Familiar de Pareja e Individual, Enfoque Constructivista Interaccional.
sp@espaciopsicovital.cl
+56 9 68363743
@espaciopsicovital
www.espaciopsicovital.cl

Laboratorios

(31)
LABORATORIO MAGALLANES SpA
Análisis clínicos y tomas de muestras. Toma de muestra a domicilio.
Fonasa e Isapres
Avda. Colón N° 1098 edif. Cruz Roja
Horario atención:
Lunes a jueves 7:30 a 18:00 hrs
Viernes 7:30 a 16:00 hrs
Sábado 8:00 a 12:00 hrs.
(61) 2 244454- 2 248734
secretaria@laboratoriomagallanes.cl

Kinesiologos

AVELINO FERNÁNDEZ MARNICH
KINESIOLOGO – QUIROPRACTICO
33 años de experiencia y formación continua.
Tratamientos para el manejo del dolor de diferentes causas: Neurodesarrollo para bebés de 1 mes a 2 años.
Equipamientos de alta gama.
Punción seca y fisioinvasiva con ecografía guiada.
Masoterapia, Quiropraxia, Fisioterapia, Ondas de Choque.
ATENCIÓN KINÉSICA PERSONALIZADA
C. Médico Alfamed
Avda Bulnes 01641.
61223046 612230412- 612230414
+56953097171 +56953101023
+56982022867

Av. España 959

(9marzo)
MEDIARTE
Centro de Mediación Familiar
Mediarte
Ofrecemos nuestros servicios:
-Pensión Alimentos
-Cuidado Personal
-Relación Directa y Regular
-Informes Sociales
Consultas al
+56 9 35373848
centromediartepuq@gmail.com

Veterinarios

COVEPA
Consulta Veterinaria, Vacunas, desparasitaciones, Esterilización, castración caninos y felinos. Implantación de chip.
Gral. Salvo Nº 0648
Fono 971399112.
(15may22)

SOLOVIDRIOS
PARABRISAS
- TOYOTA - HYUNDAI
- MAZDA - MITSUBISHI
Mejicana Nº 762 Fono 61 2224835 Punta Arenas
Blanco Encalada Nº 761 Fono 61 2412101

Odontólogos

CLÍNICA DE IMPLANTES
(27mar21)
DR. EDUARDO LÉPORI DÍAZ
Diplomado en U.S.A. Miembro Soc. de Implantología Oral de Chile. Cirugía Oral Ultrasónica 22 años de experiencia en implantes.
Croacia 799 Fono: 61 2 242168.

Dr. Roberto Vargas Osorio
Dr. Christian Santi
ENDODONCIA E IMPLANTOLOGÍA
Prótesis fijas, removibles, restauraciones estéticas y blanqueamiento.

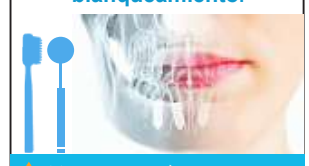

Maipú 868 / Punta Arenas
61 2235342 - 61 2235687
Convenio Enap, Isapres y descto. Fonasa
Facilidades de pago.

Podólogos y Técnicos

PODÓLOGA
FABIOLA GODOY
ATIENDE A DOMICILIO, TRATAMIENTO INTEGRAL DEL PIE. PACIENTES EN GENERAL Y DIABÉTICOS.
CELULAR WHATSAPP
+56982635021
(17may)

HABITSUR
Gestión Inmobiliaria
HABITSUR GESTIÓN INMOBILIARIA
VENTA - ARRIENDO - ADMINISTRACIONES DE PROPIEDADES
CONTACTO@HABITSUR.CL
WWW.HABITSUR.CL
FONO CONTACTO +56 9 94613022

Guía Automotríz

VRSALOVIC
transporte de vehículos
AL NORTE DEL PAIS
QUILLOTA 70
Fono: 2642167 - CEL.: 999393396

TECSOGNV
GAS NATURAL VEHICULAR
- INSTALACIÓN DE KITS GNC EN 3RA Y 5TA GENERACIÓN
- REINSTALACIÓN DE EQUIPOS GNC
- ANÁLISIS Y REPARACIÓN, TODAS LAS MARCAS

SOMOS AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES.
DIR.: COVADONGA 242 BARRIO PRAT
FONO: 61 2 222865

Escapes y Gomería UMANZOR
Soldadura especial aluminio, tubos de escape.
dobladora hidraulica.
Abate Molina 0494 (14 sur)
61 2742745 - 997579945.
(17jul)

MECÁNICA - AUTOMOTRIZ MILTON PÉREZ

- Mecánica diesel y bencinero, todas las marcas y modelos
- Scanner todas las marcas
- Servicio de frenos

Horario de atención
de lunes a viernes
de 09:00 a 13:00
y de 14:30 a 19:00 Hrs.

Pje. Dr. Juan Marín Nº550 (Barrio Sur) 957710494
E-mail: automotriz.miltonperez@gmail.com

Directorio Médico - Conoce a nuestros especialistas

RedSalud Magallanes
Reserve el especialista que necesita en redsalud.cl
Los exámenes de laboratorio se entregan el mismo día que se realizan.
Especialistas Clínica RedSalud Magallanes
Especialistas Centro Médico RedSalud Punta Arenas

Broncopulmonar Adulto
Dra. Fátima Zambrano
Dr. Andrés Prieto
Dr. Bernardo San Martín

Cardiología Adulto
Dr. Hilton Alcaíno
Dr. Pablo Antilao
Dra. María José Fernández
Dr. Ricardo Marín

Cirugía Bariátrica
Dr. Jorge Cárcamo
Dr. Edgardo Córdova

Cirugía General Adulto
Dr. Javier Poblete
Dra. Ivonne Zárate
Dr. Jorge Cárcamo
Dr. Edgardo Córdova
Dr. Hernán Carrasco
Dr. Rodrigo Mandujano

Cirugía General Adulto y digestiva
Dra. Lissette Leiva

Cirugía Infantil
Dra. Jimena Vila
Dra. Nicole Roldán

Cirugía Maxilofacial
Dr. Francisco Silva

Cirugía Oncológica
Dr. Gustavo Soto

Cirugía Vascular
Dr. Sebastián Soto

Coloproctología
Dr. Hernán Carrasco

Dermatología
Dr. Diego Carrizo

Endocrinología
Dra. Carolina Carmona

Fisiatría Adulto
Dr. Hermes Abreo

Fonoaudiología
Paulina Cárdenas
Silvia Marín
Silvia Rubio

Gastroenterología Adulto
Dr. Luis Álvarez
Dr. Fernando Orellana
Dr. Mario Ojeda

Ginecología
Dr. Nicanor Barrena Medel
Dr. Gabriel Álvarez

Ginecoobstetricia
Dr. Gabriel Álvarez
Dr. Ramón Serra

Hematología Adulto
Dr. Marcelo Navarrete

Inmunología
Dr. Carlos Verdugo

Matrona
Ana Méndez
Patricia Varas

Medicina General Adulto
Dr. Juan Casanova
Dr. Roberto Castro
Dra. Alejandra Gil
Dr. Adolfo González
Dr. Edixon Nava
Dra. Aura Ospina
Dr. Salvador Buccosa
Dr. Olegario Trujillo
Dr. Hugo Vallejos

Medicina General Infantil
Dra. Christina Medina

Medicina Interna
Dr. Diego Neira
Dr. Christos Varnava

Nefrología Adulto
Dr. Rodrigo Mansilla

Neurocirugía Adulto
Dr. Francisco Muñoz
Dr. Hernán Rebolledo
Dr. Cristian Reyes

Neurología Adulto
Dr. Ramiro Fernández

Neurología Infantil
Dra. María Paz Orellana

Nutrición
Carla Barrientos
Aurora Bustamante
Cecilia Loyola
Cherie Muñoz

Nutriología
Dra. Daniela Dusic

Nutriología y Diabetología
Dra. Jessica Ampuero

Oftalmología
Dr. Damián Muñoz
Dr. Mario Díaz

Otorrinolaringología
Dr. Sergio Lillo
Dr. Andrés Molina
Dr. Nelson Pérez
Dr. Cristiano Raffael

Pediatría
Dr. César Aguila
Dra. Heidi Canelo
Dra. María José Soto
Dr. Alberto Martínez

Psicología
Rodrigo Díaz
Bárbara Huenchuguala
Juan Reyes
Carolina Rosenfeld
Karen Tobar
Romina Vera

Reumatología
Dra. Ballanides Mansilla
Dr. Zosimo Haravi

Terapeuta Ocupacional
Carolina Córdova

TM Oftalmología
Andrea Galdames

TM Otorrinolaringología
Sonia Calvo
Giannis Ulloa

Traumatología Cadera
Dr. Javier Gatica
Dr. Rodrigo Morales
Dr. Cristian Morales
Dr. Fernando Nomtala
Dr. Renaldo Traipe

Traumatología Hombro
Dr. Pedro Ocampo
Dr. Fernando Pinochet

Traumatología Pie/Tobillo
Dr. Cristian Villarroel

Traumatología Rodilla
Dr. Rafael Martínez
Dr. Mauricio Muñoz
Dr. David Quilodrán
Dr. Fernando Zamora

Traumatología General
Dr. Mauricio Díaz
Dr. Stefan Lodic
Dr. Sergio Mac-Lean
Dr. Nelson Norambuena
Dr. Gonzalo Seron

Traumatología Mano / Muñeca / Codo
Dra. Dalia López

Urología Adulto
Dr. Alexis Agudo
Dr. Rodrigo Mandujano
Dr. Vladimir Moraga
Dr. Luis Vallejo

Acupuntura
Dra. Daniela Rosselot

Fonoaudiología
Silvia Marín
Silvia Rubio

Matrona
Ana Méndez
Patricia Varas

Medicina General Adulto
Dr. Gustavo Barraza
Dr. Manuel Oyarzo
Dr. Manuel Zarpa
Dr. Reinaldo Vidal

Nutrición
Nicole Borguenson

Pediatría
Dr. Alberto Martínez

Podología
Rosana López
Gloria San Martín

Psicología
Carolina Rosenfeld
Karen Tobar
Romina Vera

Avisos Necrológicos

PROTEGER

Servicios Funerarios

Agradece, profundamente, a todos los familiares y amigos que acompañaron en los funerales de Doña:

María Hortencia Ruíz Sanchez

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuaron el día lunes 29 de mayo en el Cementerio Municipal

Agradecen también: sus hijos Renan, Francisco, Cesar y Mº Eugenia, sobrinos Joan, Leo y Familia

ORACIÓN DESEO IMPOSIBLE

Amadísimo señor mío, confío ciegamente porque eres tú mi eterno salvador, por eso te pido con todas las fuerzas de mi alma, para que con tu omnipotencia ilumines la gracia que tanto deseo. Señor Jesucristo, te pido la gracia para que me la concedas en nombre del padre santo. Amen. (Haces la petición). Se reza 3 días seguidos: Padre nuestro, ave María y gloria y se publica el 4. Gracias padre celestial por el favor concedido. Gracias te doy de todo corazón Dios hijo señor Jesucristo, Rey de Reyes por escuchar mi petición y obrar en nombre del Padre Santo. Les estaré a mi Padre Dios y a ti eternamente agradecida, gloria a ti señor Jesús.

Gracias
San Expedito
por favor concedido

Milagroso San Judas Tadeo

Santo Apóstol San Judas, fiel siervo y amigo de Jesús, la iglesia te honra e invoca universalmente, como el patrón de los casos difíciles y desesperados. Ruega por mí, estoy sólo y sin ayuda. Te imploro hagas uso del privilegio especial que se te ha concedido, de socorrer pronto y visiblemente cuando casi se ha perdido toda esperanza. Ven en mi ayuda en esta gran necesidad, para que pueda recibir consuelo y socorro del cielo en todas mis necesidades, tribulaciones y sufrimientos, parwticularmente (haga aquí su petición), y para que pueda alabar a Dios contigo y con todos los elegidos por siempre. Te doy las gracias glorioso San Judas, y prometo nunca olvidarme de este gran favor, honrarte siempre como mi patrono especial y poderoso y, con agradecimiento hacer todo lo que pueda para fomentar tu devoción. Amén.

HORARIO ZARPES

TRANSBORDADORA AUSTRAL BROOM S.A. LIDER EN CONECTIVIDAD

P.ARENAS/PORVENIR

	ZARPE DESDE TRES PUENTES	ZARPE DESDE BAHIA CHILOTA
LUNES	∅ SIN VIAJE ∅	
MARTES	9:00 17:00	14:00 -
MIÉRCOLES	- 17:30	8:00 20:30
JUEVES	9:00 17:00	14:00 -
VIERNES	- 17:30	8:00 20:30
SÁBADO	9:30	14:00
DOMINGO	9:30	19:00

PRIMERA ANGOSTURA

LUNES A DOMINGO DE 8:30 A 01:30 HRS | CRUCES CADA 1 HORA

RÍO VERDE

LUNES A DOMINGO
HORARIOS Y FRECUENCIAS EN
WWW.TABSA.CL

P. ARENAS/P. WILLIAMS

VIAJES REGULARES	ZARPE
P. ARENAS - P. WILLIAMS TODOS LOS *JUEVES*	JUE | 18:00
P. WILLIAMS - P. ARENAS TODOS LOS *SÁBADOS*	SAB | 16:00

VIAJES ESPECIALES	
P. WILLIAMS - P. ARENAS ÚLTIMO DOMINGO DEL MES *(POSTERIOR A VIAJE A PUERTO TORO ESA MISMA MAÑANA)*	DOM| 16:00
P. ARENAS - P. WILLIAMS (GAS) (1º Y 3º LUNES DE CADA MES)	LUN | 01:00
P. WILLIAMS - P. ARENAS (GAS) (1º Y 3º MARTES DE CADA MES)	MAR | 14:00

P. NATALES/P. YUNGAY

	ZARPE	ARRIBO
NATALES - EDEN	JUE | 05:00	VIE | 07:00
EDEN - TORTEL	VIE | 09:00	VIE | 22:00
TORTEL - YUNGAY	VIE | 23:00	SÁB | 01:00
YUNGAY - TORTEL	SÁB | 20:00	SÁB | 22:00
TORTEL - EDEN	SÁB | 23:00	DOM | 12:00
EDEN - NATALES	DOM | 14:00	LUN | 16:00

*ABRIL A NOVIEMBRE SE DEBE CONFIRMAR SEMANA SIN ZARPE

RECEPCIÓN Y ENTREGA DE CARGA

PUNTA ARENAS
LUNES | MARTES | MIÉRCOLES
9:00 A 12:00
14:00 A 17:00
JUEVES
RECEPCIÓN DE VEHÍCULOS
14:00

PUERTO WILLIAMS
SÁBADOS
8:00 A 14:00

Fechas, horas de zarpes, horarios de presentación de pasajeros, carga y vehículos; deben ser confirmados previamente en www.tabsa.cl

+56 61 272 8100
VENTAS Y RESERVAS OPCIÓN 2

www.tabsa.cl
TABSA @_tabsa @_tabsa

WIFI GRATIS
EN PRIMERA ANGOSTURA

En terminales y durante el viaje, trabajamos día a día para hacer tu viaje más cómodo y entretenido.

Disponible en ferrys Kawéskar, Pionero y Patagonia. Servicio sujeto a condiciones técnicas entregadas por la empresa proveedora del servicio de red.

ASOC. GREMIALES

CPC MAGALLANES
C. de la Producción y el Comercio de Magallanes
cpcparenas@tie.cl / +56-61-221.9357
'Manantiales N° 759, Punta Arenas. / http://www.cpcmagallanes.cl

ASOGAMA
Asociación de Ganaderos de Magallanes
secretaria@asogama.com / +56-61-221.3029
Manantiales N° 759, Punta Arenas. / http://www.asogama.com

C.CH.C.
Cámara Chilena de la Construcción (Sede Punta Arenas)
puntaarenas@cchc.cl / +56-2-2258.7490
Magallanes N° 671, Punta Arenas
http://www.cchc.cl/gremial/camaras-regionales/punta-arenas

APSTM.
Asoc. Productores Salmones y Truchas de Magallanes
contacto@salmonicultoresmagallanes.cl / +56-61-221.3029
Roca N° 1030 Oficinas 301 - 302, Tercer Piso
http://salmonicultoresmagallanes.cl

CAMARA FRANCA
Asoc. de Usuarios de la Zona Franca de Punta Arenas
camfranca@entelchile.net / +56-61-221.4511
Avda. Bulnes, Km 3½ Norte Lote-D, / Manzana 8, Z. Franca.

ARMASUR
Asoc. de Armadores de Transp. Marítimo, Fluvial, Lacustre y Turístico Sur Austral. '+56-61-272.8100 anexo 2210 / Juan Williams N° 06450
http://www.armasur.cl

AUSTRO CHILE A.G.
Asoc. Magallánica de Empresas de Turismo, Austro Chile
info@austrochile.cl / +56-61-264.2350
Avda. Costanera del Estrecho, local N° 4, Punta Arenas.
http://www.austrochile.cl

CÁM. DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE MAGALLANES
Cámara de Comercio e Industrias de Magallanes A.G.
ccmagallanes@123.cl / +56-61-261.4550/51
O'Higgins N° 942, Punta Arenas / http://www.cnc.cl

ASOCIACIONES DE EMPRESARIAS Y EJECUTIVAS DEL TURISMO DE MAGALLANES
ASEET MAgallanes y de la Antártica Chilena AG.
Instagram: @aseetmagallanes

CÁMARA DE COMERCIO DETALLISTA DE PUNTA ARENAS
Cámara de Comercio Detallsta de Punta Arenas
contacto@camaradetallistapuntaarenas.cl / +56-61- 261.3365
Pedro Montt N° 925, Piso 2, Punta Arenas.
/ http://www.camaradetallistapuntaarenas.cl

AGIA MAGALLANES
A.G. Industrial y Artesanal de Magallanes
agia.magallanes.2007@gmail.com / +56-61-222.2239
Sarmiento N° 677, Punta Arenas.
/ http://www.agiamagallanes.cl

CÁMARA DE TURISMO TIMAUKEL TIERRA DEL FUEGO AG
Instagram: @timaukel_turismo

HORÓSCOPO

POR: YOLANDA SULTANA Atiendo en Santiago (José Domingo Cañas 386, Ñuñoa. fono 7780731)

ARIES

(21 de marzo al 20 de abril)
AMOR: Deje entrar a las personas a su corazón, esto le permitirá poder conocer las de mejor manera. SALUD: Si no erradica de una vez por todos los malos hábitos difícilmente podrá recuperarse. DINERO: No sé rinda sin antes haber luchado lo suficiente. COLOR: Café. NÚMERO: 17.

TAURO

(21 de abril al 20 de mayo)
AMOR: Tiene que permitirse un tiempo para usted para que pueda también analizar qué es lo mejor para su vida. SALUD: No deje que la ansiedad logre invadir su vida. DINERO: Las cuentas pendientes se deben poner al día antes que termine el mes. COLOR: Calipso. NÚMERO: 4.

GÉMINIS

(21 de mayo al 21 de junio)
AMOR: No vale la pena complicarse mal la existencia si la otra persona realmente no desea tranza. SALUD: Haga lo posible por recuperar su buena salud. DINERO: Sólo de usted depende que las deudas que fueron quedando atrás comiencen a disminuir. COLOR: Gris. NÚMERO: 31.

CÁNCER

(22 de junio al 22 de julio)
AMOR: Antes de encontrarse con el amor tiene que encontrarse con usted mismo/a o de lo contrario nada le va a resultar. SALUD: Una buena ducha caliente y en la cama, eso necesita para recuperarse un poco. DINERO: Le recomiendo que se arme de paciencia en el trabajo. COLOR: Azul. NÚMERO: 10.

LEO

(23 de julio al 22 de agosto)
AMOR: Si no desea que hay en repercusiones más adelante trate de evitar iniciar conflictos por cosas sin sentido. SALUD: Sí has sentido algunas molestias es importante que les ponga atención. DINERO: Antes que sea tarde deberá mejorar sus finanzas. COLOR: Negro. NÚMERO: 2

VIRGO

(23 de agosto al 22 de septiembre)
AMOR: Sí habla de sus sentimientos con su pareja esto puede posibilitar quién es cosas fluyen mejor entre ustedes en cuanto a lo afectivo. SALUD: Cuidado con tomar un camino peligroso qué más adelante le traiga más problemas. DINERO: Enfóquese en trabajar. COLOR: Verde. NÚMERO: 30.

LIBRA

(23 de septiembre al 22 de octubre)
AMOR: Mirar hacia su círculo cercano es bueno ya que en este puede encontrarse la persona que usted necesita. SALUD: El deporte es una parte importante de la vida y ayuda bastante a que la salud mejore. DINERO: No deje para más adelante las tareas que ya tiene pendientes. COLOR: Rosado. NÚMERO: 17.

ESCORPIÓN

(23 de octubre al 22 de noviembre)
AMOR: No tiene que permitir que la comunicación se deteriore como resultado de su exceso de orgullo. SALUD: Tiene que distraerse para así evitar que su estado anímico decaiga tanto. DINERO: Trate de ejecutar a la brevedad posible esos proyectos que tiene en mente. COLOR: Granate. NÚMERO: 21.

SAGITARIO

(23 de noviembre al 20 de diciembre)
AMOR: No olvide que está rodeado de amor y cariño por parte de las personas que están cerca de usted. SALUD: Enfrente de lo cotidiano con sabiduría y con el empeño para salir adelante. DINERO: Encauce bien su camino para alcanzar el éxito. COLOR: Violeta. NÚMERO: 19.

CAPRICORNIO

(21 de diciembre al 20 de enero)
AMOR: Puede ser que el amor pase frente a usted, pero sí no tiene la disposición de recibirlo entonces nada se puede hacer. SALUD: No debe excederse, cuídese un poco más para evitar más problemas. DINERO: Evite desorganizaciones que hagan tambalear sus finanzas. COLOR: Rojo. NÚMERO: 2.

ACUARIO

(21 de enero al 19 de febrero)
AMOR: Sí se pone una coraza en el corazón sólo logrará que el dolor permanezca dentro en lugar de sacarlo y eliminarlo. SALUD: Los vicios debilitan la salud. DINERO: Sí debe tomar nuevos caminos en lo laboral no tenga temor al fracaso. COLOR: Plomo. NÚMERO: 1.

PISCIS

(20 de febrero al 21 de marzo)
AMOR: Lo más importante es tener fe en el mañana y en que la vida le va a sonreír. SALUD: Sólo tiene que cuidarse y nada más. DINERO: Puede que a veces cueste trabajar en equipo, pero la verdad que es la mejor alternativa para hacer un buen trabajo. COLOR: Lila. NÚMERO: 11.

Dato Útil

CARABINEROS

PRIMERA COMISARIA PUNTA ARENAS	612761095
SEGUNDA COMISARIA PUERTO NATALES	612761139
TERCERA COMISARIA PORVENIR	612761171
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	149/61276111
TENENCIA MONTE AYMOND	612761122

PLAN CUADRANTE PUNTA ARENAS

CUADRANTE N°1 AVDA. INDEPENDENCIA – AVDA. ESPAÑA- C.A. MERINO BENÍTEZ	976691792
CUADRANTE N°2 OVEJERO – AVDA. ESPAÑA- C.A. BENÍTEZ	976691775
CUADRANTE N°3 OVEJERO- AVDA. ESPAÑA – REPÚBLICA- AVDA. COSTANERA DEL RÍO	976691837
CUADRANTE N°4 E.LILLO- J.E.ROSALES-PRAT- PÉREZ DE ARCE- AVDA. ESPAÑA - REPÚBLICA- AVDA. COSTANERA DEL RÍO.	976691811
CUADRANTE N°5 E.LILLO -JUAN E. ROSALES-PRAT-PÉREZ DE ARCE- AVDA. INDEPENDENCIA	976691832

PROGRAMACIÓN - MARTES

EL PINGÜINO TELEVISIÓN

Canal 4 señal abierta - Canal 30 cable - Canal 4.1 Señal Digital

07:00 A 09:00	NOTICIAS AM DE PINGÜINO MULTIMEDIA
09:00 A 12:45	"NUESTRA MAÑANA", EL MATINAL DE PINGÜINO TV
12:45 A 13:00	ESPACIO PUBLICITARIO
13:00 A 13:35	NOTICIAS 13 HORA DE PINGÜINO MULTIMEDIA
13:20 A 14:00	SE VENDE TV
14:00 A 15:00	CARTA CIUDADANA
15:00 A 16:00	PASIÓN DEPORTIVA (REPETICIÓN)
16:00 A 19:00	TARDE LIBRE
19:00 A 20:50	LA TARDE DEL TUKA
21:00 A 21:45	NOTICIAS CENTRALES PINGÜINO MULTIMEDIA
21:45 A 22:00	ESPACIO PUBLICITARIO
22:00 A 23:00	RETRUCO (ESTRENO)
23:00 A 23:30	NOTICIAS CENTRALES PINGÜINO MULTIMEDIA (REPETICIÓN)
23:30 A 00:00	SE VENDE (REPETICION)
00:00 A 02:00	CONECTADOS CON AGRICULTURA
02:00 A 03:00	PASION DEPORTIVA (REPETICION)
03:00 A 04:00	DELICIAS EN LA COCINA (REPETICION)
04:00 A 05:00	CAMBALACHE (REPETICION)
05:00 A 06:00	IDOLOS DEL DEPORTE (REPETICION)
06:00 A 07:00	ESPACIO PUBLICITARIO

EL PINGÜINO RADIO

95.3 FM RADIO — 590 AM RADIO

07:00	NOTICIAS AM
09:00	LA MAÑANA ENTRETENIDA DE PINGUINO RADIO
13:00	NOTICIAS AL MEDIO DÍA
16:00	TODO NOTICIAS
19:00	LA TUKA TARDE
21:00	NOTICIAS CENTRALES

JOVENCITA
TRANSEXUAL 24 HORAS. 954425374
(03-03JUN)

KATY
PARAGUAYA PROMOCIÓN MAÑANERA, 15 EL MOMENTO 985914033
(30-04)

NATALIA
GUACHITA RICA DELGADITA, ME GUSTA COMERTE COMPLETITO SIN APUROS.965344376.
(02)

(26-31) **NEGRITA**
DE INFARTO, MUY LINDA Y PACIENTE, PROMOCIÓN TODO EL DÍA 15 Y 20. CEL. 994866938

KARLITA
TU MEJOR AMANTE LINDA Y COMPLACIENTE. 942740311.
(31)

Top Night
www.elpinguino.com

SEXMAGALLANES.CL
EL MEJOR PORTAL ESCORT DONDE ENCONTRARÁS LINDAS SEÑORITAS AMOROSAS Y APASIONADAS
(19JULIO)

PANAMEÑA
DELGADITA CON GANAS DE HACER COSAS RICAS. 958331443
(02)

KARINA *(02)*
DELGADITA ARDIENTE BESITOS RICOS, CARICIAS Y ALGO MÁS. 950829469

GYNA ALTA *(26-13)*
DELGADA PECHUGONA, JUGUETES, VIDEOS, MASAJES HOT, SAUNAS. PROMOCIONES. 950293100

CHILENA
ARDIENTE CON PROMOCIONES. 937179369.
(31)

PROMOCIONES
TODO EL DÍA, DESDE 10 MIL. 958331443
(02)

YOBANCA
(02) GUACHITA RICA COMPLACIENTE, RICA ATENCIÓN, SIN LÍMITES, BESOS CARICIAS, BESOS Y POSES Y MÁS, 950829469

(02) **NINA**
ME GUSTAN MADURITOS PARA HACERLO MÁS RICO, ATENCIÓN RELAJADA CON MUCHOS CARIÑITOS. 958331443

BRENDA
TENCIÓN A MAYORES, LINDO CUERPO, CARICIAS Y BESOS DE PIES A CABEZA, LUGAR PROPIO. 955344376
(02)

CHILENA
CON PROMOCIONES DE 10.000 TODO EL DÍA. 937179369.
(31)

PALOMA
CALIENTE SEXO COMPLETO CON PROMOCIONES TODO EL DÍA. 957007091.
(31)

COTE
LINDA MUJER, RECIÉN LLEGADA, CARIÑOSA Y ARDIENTE. 965673066.
(31)

ANITA *(03)*
10.000, RUBIA MADURITA. 938909008.

RUBIA
BLANQUITA BUEN CUERPO MUY COMPLACIENTE. 957007091.
(31)

PAOLITA *(31)*
MUY BONITA ENCANTADORA ATENCIÓN RELAJADA, BESITOS Y CARICIAS. 979216253.

PROMOCIONES
DESDE 10 MIL, LUGAR PROPIO. 950362515
(02)

NIKI *(02)*
GUACHITA CALIENTE, RICO SEXO, SIN LÍMITES, LUGAR PROPIO. 950362515